

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



DESTINOS

Número 1524/1982, por el que se destina al Ministerio de Defensa, para el Gabinete del señor Ministro, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José de Ramos Peña.

Vengo en destinar al Ministerio de Defensa para el Gabinete del señor Ministro al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don José de Ramos Peña, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a nueve de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del BOE. núm. 167, de 14-7-1982.)

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



VI CURSO DE APTITUD DE ZAPADOR ANFIBIO

Designación de alumnos

9.453

Orden 361/9.453/82

Se nombran alumnos del VI Curso de Aptitud de Zapador Anfibio,

convocado por Orden 361/7.580/82 (D. O. núm. 127), a los siguientes oficiales y suboficiales:

Teniente de Ingenieros D. Carlos González Medrano.

Otro, D. Carlos García García.

Otro, D. Alberto Ambrona Vega.

Otro, D. José Manuel de Foronda Vaquero.

Sargento de Ingenieros D. Horacio Corbacho Sánchez.

Otro, D. Blas Anula Villarejo.

Otro, D. Javier Cerdán Sansuán.

Otro, D. Juan Galán Pérez.

Otro, D. Justo Sánchez González.

Otro, D. Juan Bacigalupe García.

Otro, D. Angel Manuel Calero Núñez de Arenas.

Los alumnos designados realizarán su presentación en la Sección de Actividades Anfibas de Mozalbarba (Zaragoza) a las 9 horas del día 20 de septiembre, realizando la fase de embalse en «El Grado» (Huesca), y la fase de mar en «La Escala» (Gerona).

Madrid, 9 de julio de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO



CURSOS DE DIRECCION Y GERENCIA HOSPITALARIA

Convocatoria

9.454

Orden 361/9.454/82

Se amplía el apartado 4, número de plazas y empleo de los solicitantes, de la Orden 361/9.089/82 (D. O. núm. 152), en el sentido de que dicho Curso puede ser solicitado por comandantes médicos, los cuales serán designados alumnos caso de no haber tenientes coroneles peticionarios.

Madrid, 14 de julio de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO



CURSOS EN LA ESCUELA CONJUNTA DE IDIOMAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Designación de alumnos

9.455

Orden 361/9.455/82

Para asistir a los cursos convocados por Orden 111/12.001/82 («Diario Oficial» núm. 52) se designan a los siguientes oficiales y suboficiales:

1. Curso de alemán

Capitán de Artillería D. Luis Moreno Gamazo.

Teniente de Infantería D. Jesús Núñez Villaverde.

Otro, D. Juan Valentín Gamazo.

Teniente de Artillería D. José Baltar Chapelá.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Gómez Rodríguez-Monge.

Sargento primero de Caballería don Ramón Núñez de la Casas.

2.—Curso de ruso

Capitán de Infantería D. José Armada Sarriá.

Otro, D. Francisco Martínez Alonso.

Otro, D. Félix Giraldez Pérez-Hickman.

Teniente de Infantería, D. Alfonso Aparicio Basauri.

Teniente de Ingenieros, D. José Ortiz Cejudo.

Teniente de Infantería, D. José Palacios Coronel.

Teniente de Ingenieros D. Jesús Marín Téllez.

Sargento primero de Infantería don Mariano García Garrido.

3.—Curso de árabe

Capitán de Infantería D. Leandro Blanco Altozano.

Capitán de Artillería D. Juan Cañadas Lorenzo.

Teniente de Ingenieros D. Santiago Tomás Solana.

Teniente especialista D. José González Casado.

Sargento de Infantería D. Mariano Avila Luque.

Otro, D. Antonio Orrite de la Vieja.

Sargento de Ingenieros D. Andrés Herrera Mateos.

Otro, D. Hermenegildo Montelongo Rivero.

Estos oficiales y suboficiales deberán hacer su presentación en la ECIFAS, ubicada en la Escuela Politécnica Superior del Ejército (C/. Joaquín Costa, núm. 6, Madrid-6), a las nueve horas del día 15 del próximo mes de septiembre.

Madrid, 14 de julio de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,

**Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO**

CURSO DE MANDO DE UNIDADES PARACAIDISTAS

9.456

Orden 361/9.456/82

Por haber superado el 410 Curso de Mando de Unidades Paracaidistas y obtenido el título de Cazador Paracaidista, se concede la aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas, con antigüedad de 25 de junio de 1982, al personal que a continuación se relaciona:

Núm.
título

Tenientes de Infantería

55261 D. Emilio Rodríguez de Viguri Escobar.

55261 D. Javier Ramis Caldentey.

55263 D. Angel Aparicio Cámara.

55264 D. Juan Martínez Moreno.

55265 D. Francisco Marín Aparicio.

55266 D. José de Luz Ratón.

55267 D. Fernando Nalda Hidalgo.

55268 D. Carlos Suárez Martínón.

55269 D. Luis Aparicio Sánchez.

55270 D. José Antonio de Gracia Belda.

55271 D. Félix Vara de Rey Santillán.

55272 D. Guillermo Labrado Gómez.

55273 D. Gregorio Millán Prieto.

55274 D. José Rodríguez García.

55275 D. Eugenio Correa de la Peña.

55276 D. Gabriel Rodríguez Rodríguez.

55277 D. Juan Puerto Gómez.

55278 D. Manuel Carlos Pérez Vázquez.

55279 D. Juan José Otiñano Viñes.

55280 D. Francisco Vielba Rivillo.

55281 D. Francisco Javier Martínez Herreros.

55282 D. D. Javier Alvarez Baigorri.

55283 D. Juan Antonio Roizo Uceta.

55284 D. Adrián Ribera Solís.

55285 D. José García Sillero.

55286 D. José Jiménez Garofano.

55287 D. Felipe Sánchez Tapia.

55288 D. Francisco Alguacil Buiría.

55289 D. Francisco Rosaleny Pardo de Santayana.

55290 D. Ladislao Molla Ayuso.

55291 D. Juan Cifuentes Alvarez.

55292 D. José Méndez López.

55293 D. Fernando Vegas Molla.

55294 D. José Quintero Villarroya.

55295 D. Juan Carlos Murillo Jiménez.

55309 D. Bienvenido Barrios Aisa.

Tenientes de Artillería

55296 D. Andrés Freire García.

55297 D. José Luis Sáez Nieto.

55298 D. Ignacio García Juliá.

55299 D. Juan Serra Mari.

55300 D. Juan Mena Barrios.

55301 D. Enrique Tarazona Morán.

55302 D. Felipe de la Plaza Bringas.

55303 D. Leopoldo Herrero Nivelá.

55304 D. Vicente Bañérez Ferrero.

55310 D. Fernando Valencia Reijóo.

Núm.
título

Tenientes de Ingenieros

55305 D. Carlos Andrade Perdriz.

55306 D. Santiago Práxedes García-Soldado.

55307 D. Víctor Tirado Garabatos.

55311 D. Carlos Conquero Gago.

Teniente de Intendencia

55308 D. Pablo Rexach López.

C.A.s. sargentos eventuales en prácticas

55312 D. Angel Gálvez Cercas.

55313 D. Antonio Torres Cano.

55314 D. Justiniano Martínez Uña. Madrid, 15 de julio de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO**

CURSO INSTRUCTOR DE EDUCACION FISICA

Títulos

9.457

Orden 361/9.457/82

Por haber sido declarados aptos en el citado Curso y por superar las enseñanzas correspondientes, se concede el título de Monitor Militar de Defensa Personal a los siguientes suboficiales y clases de tropa:

Ejército de Tierra

Sargento de Infantería D. Juan Fuentes Díaz.

Otro, D. Juan Roig Moll.

Otro, D. Juan Sánchez Díaz.

Otro, D. Juan Saavedra Alonso.

Otro, D. Miguel Piñeiro Díaz.

Otro, D. Antonio Peñuela Henares.

Sargento de Artillería D. Luis García Alcázar.

Otro, D. Miguel Jiménez Aranda.

Otro, D. Carlos Fernández Canet.

Guardia Civil

Guardia segundo D. Marcelino Gómez Gómez.

Otro, D. José Grasa Egea.

Otro, D. Pedro Botia Puertas.

Otro, D. Alberto Azabal García.

Regimiento de la Guardia Real

Guardia real D. Ramón Delgado González.

Otro, D. Celestino Gallego Vacaicoa.

Ejército del Aire

Sargento (E. A.) D. Marcelino Miguélez Miguélez.

Otro, D. José Martínez Martínez.

Otro, D. Manuel González González.

Cabo primero (E. A.) D. Miguel Escalante Genado.

Otro, D. Francisco Borrego Corrales.

Otro, D. José Rodríguez Maestre. Madrid, 9 de julio de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,

Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

VI Promoción

Obtención de aptitudes

9.458

Orden 361/9.458/82

Por haber finalizado con aprovechamiento el desarrollo de los programas y prácticas de los diferentes cursos para la obtención de aptitudes, se conceden las que se indican y los diplomas y títulos correspondientes a los sargentos de las armas, cuerpos, ramas y especialidades de la VI Promoción que a continuación se relacionan:

INFANTERIA

Instructor de Educación Física

Don Rafael Amazares Sánchez.
Don José Andreu Sánchez.
Don Rafael Boja García.
Don Juan Botas Jordana.
Don Juan Caballero Díez.
Don Miguel Calles Loro.
Don Juan Carvajal Barderas.
Don Francisco Cuadrado López.
Don Benjamín Díaz Candanedo.
Don Francisco Escot García.
Don Antonio Fernández López.
Don Antonio Fernández Ortega.
Don Pedro Gámez Serrano.
Don Arturo García Cuesta.
Don Francisco García Manzano.
Don Juan de Dios Gómez Cabrera.
Don Pedro Gómez Sánchez.
Don Juan Huescar Romero.
Don Juan Igea Serrano.
Don Leandro Jiménez de los Galanes López Astilleros.
Don Mario Jimeno González.
Don José Lancho Romero.
Don José León Troya.
Don Antonio López Martínez.
Don Bernardo López Pérez.
Don Manuel Lucena González.
Don Miguel Macías Ruiz.
Don José Martín-Crespo Posada.
Don José Mérida Lozano.
Don Ignacio Morillo Carballal.
Don Miguel Parejo Guillén.
Don Francisco Rodríguez López.
Don Agustín Rosaura Rodríguez.
Don Diego Solá Petrus.
Don Juan Soria Lázaro.
Don Ceferino Suero Isidro.
Don Raimundo Valdés Alonso.
Don Francisco Vidai Corrochano.

Curso mantenimiento orgánico de vehículos de ruedas

Don Angel Adanza González.
Don Ramón Andrés Bayo.
Don Tomás Araque García.
Don Jerónimo Cabeza Díaz.
Don Jesús Cáceres Medina.
Don Francisco Cano Trujillo.
Don Luis Cantero García.
Don José Carricoba Mera.
Don Luis Carvajales Rey.
Don Francisco Cerpa y Chernichero.
Don Fernando Fernández Gómez.
Don Francisco Fernández Jurado.
Don Miguel Gálvez Valverde.
Don José Gómez Fores.
Don Miguel González García.
Don Antonio Guillén Ramírez.
Don Jesús Grau Amat.
Don José Jesús Martínez.
Don Hipólito Losa Bermúdez.
Don Francisco Lozano Ortega.
Don Fernando Manzanares Sánchez.
Don Gerardo Martín Domenech.
Don Juan Márquez Pérez.
Don Enrique Martos Hidalgo.
Don Torcuato Medina Ruiz.
Don Celestino Montejo Jiménez.
Don Julio Padín Rivera.
Don José Plata Díaz.
Don Román Ramos Herrero.
Don José del Río León.
Don José Robales Cuadra.
Don Pablo Salatti García.
Don José Sánchez del Valle.
Don José Tomás Gorgas.
Don Carmelo Trigo Rodríguez.
Don Manuel Triviño Boto.

Mando de tropas de montaña

Don José Alonso Rame.
Don Jesús Barbarín Rodríguez.
Don Oscar Cumbreño Castrillo.
Don Eduardo Fernández García.
Don José García Blanco.
Don Ceferino Huertas Arranz.
Don Ramón Izquierdo García.
Don Mariano López Martín.
Don Avelino Mora Calvo.
Don Obdulio Pola Francés.
Don Santiago Rojo Cuadrado.
Don Mateo Ruiz Jodar.
Don Severiano Temporal Huerta.
Don Pedro Temprano Milián.

Mando de Unidades Paracaidistas

Don Carlos Alberdi Conde.
Don Juan Alemán Liria.
Don Manuel Alvarez Díaz.
Don Juan Bleda Portero.
Don Jorge Carmen Vilhalvilla.
Don Manuel Castro Polo.
Don Félix Cristóbal Cabanillas.
Don Francisco Cuadrado Illescas.
Don Julián Delgado Méndez.
Don Marco Formoso Ruiz.
Don Emilio Fresnadillo Carreres.
Don Javier de Frutos Gil.
Don Angel Gálvez Cercas.
Don Juan Garaboa Rodríguez.
Don Antonio García García.
Don José Gil Garros.
Don José Guillén González.
Don Alfonso Herreros Aguado.
Don José Huerta Ovejero.
Don Humberto Koninckx Molina.

Don Jesús de Leonardo Hernández.
Don Miguel Lobera Asensio.
Don Pedro López Doldán.
Don Julio Marín Vesga.
Don Rafael Boja García.
Don Agustín Caballero Alda.
Don Antonio Caballero Ruiz.
Don Manuel Camacho Román.
Don Antonio Carreño Montero.
Don Antonio Castellanos Carrasco.
Don Francisco Fernández Jurado.
Don Guillermo García Cámpos.
Don Manuel García Montaña.
Don Jacinto Gea Mejías.
Don Juan Giménez Barriocanal.
Don Carlos González Alcantara.
Don Ernesto González Martínez.
Don Miguel Hernández Aguiar.
Don José Javier Fernández.
Don Santiago Jiménez Toral.
Don Mariano López Martín.
Don Gabriel Manzano López.
Don Luis Mora Ruiz.
Don Fernando Moirón Gonzalo.
Don José Ojeda Suárez.
Don José del Río León.
Don Santiago Rojo Cuadrado.
Don José Tadeo Garrote.
Don Manuel Tagua González.
Don Severiano Temporal Huerta.
Don Juan Verza Gómez.
Don Juan Martínez Cedrún.
Don Justiniano Martínez Uña.
Don Justo Moral Luque.
Don Pedro Peláez López.
Don Juan Pons Vilalonga.
Don Antonio Rodríguez Amat.
Don Francisco Ruiz Casado.
Don Félix Salvador Gandoy.
Don Angel Sánchez Blanco.
Don Juan Valverde Martín.
Don Santiago Virtus Ladrón.

Mando Unidades de Operaciones Especiales

Don Carlos Alberdi Conde.
Don Manuel Alvarez Díaz.
Don Juan Bleda Portero.
Don Félix Cristóbal Cabanillas.
Don Francisco Cuadrado Illescas.
Don Marco Formoso Ruiz.
Don José Guillén González.
Don José Huerta Ovejero.
Don Jesús de Leonardo Hernández.
Don Julio Marín Vesga.
Don Juan Martínez Cedrún.
Don Justo Moral Luque.
Don Antonio Rodríguez Amat.
Don Juan Valverde Martín.

Piloto de Helicopteros

Don Francisco García Ventas.
Don Perfecto González García.
Don Pedro Infante Trescastro.
Don José Milla Martínez.
Don Antonio Onetti Castillo.

Jefe e instructor de Carros AMX-30

Don Francisco Alba Benayas.
Don Eduardo Albadalejo Sáez.
Don Olegario Arribas Cervantes.
Don Agustín Caballero Alda.
Don Antonio Caballero Ruiz.
Don Juan Carrillo Luque.
Don Antonio Castellanos Carrasco.
Don Antonio Cruz Rodríguez.
Don Matías Espino Rojo

Don Joaquín García González
 Don Jesús Gúzman Colastra
 Don Alfredo Herce Sanchis
 Don Ramón Lozano Yeste
 Don José Martín Pérez
 Don José Martín Valero
 Don Juan Martínez López
 Don Laureano Matellán Ballesteros
 Don José Matesaz González
 Don Fernando Moirón Gonzalo
 Don Agustín Peral Martín
 Don José Romeo Berges.
 Don Eusebio Romo Rivero.
 Don Juan Silva Martínez.
 Don Juan Torregrosa Quesada.
 Don Juan Yuquera Bratos.

Jefe e Instructor de Carros de Combate

Don Francisco Alba Benayas
 Don Eduardo Albadalejo Sáez
 Don José Andreu Sánchez.
 Don Olegario Arribas Cervantes
 Don Antonio Asperilla Rodríguez.
 Don José Atienza de Lucas.
 Don Agustín Caballero Alda.
 Don Antonio Caballero Rúa.
 Don Jesús Cáceres Medina.
 Don Juan Carillo Luque.
 Don Antonio Castellanos Carrasco.
 Don José Cebrián Mancilla.
 Don Francisco Cerpa y Chernichero.
 Don Francisco Criado Cruz.
 Don Antonio Cruz Rodríguez.
 Don Francisco Cuadrado Illescas.
 Don Matias Espino Rojo
 Don Juan Fernández Arán.
 Don Antonio Fernández Ortega.
 Don Emilio García García.
 Don Joaquín García González.
 Don Carlos García Toribio.
 Don Jacinto Gea Megias.
 Don José Gómez Forés.
 Don Rafael Gómez Morté.
 Don Francisco González Bouza
 Don Manuel González Llergo.
 Don Joaquín Gonzalo Sagrado.
 Don Juan Granados Sánchez.
 Don Miguel Guijarro Cádiz.
 Don Jesús Gúzman Colastra.
 Don Cristobal Henares Trujillo.
 Don Alfredo Herce Sanchis.
 Don Leandro Jiménez de los Galanes
 López Astilleros
 Don José Lorenzo Rodríguez.
 Don Ramón Lozano Yeste.
 Don José Martín Pérez.
 Don Luis Martín Toral.
 Don José Martín Valero
 Don Juan Martínez López.
 Don Enrique Martos Hidalgo.
 Don Laureano Matellán Ballesteros.
 Don José Matesaz González.
 Don José Matito Picón.
 Don Torcuato Medina Rúa.
 Don Fernando Moirón Gonzalo
 Don Juan Pacheco Jado.
 Don Manuel Pedro Jado.
 Don Agustín Peral Martín.
 Don Luis Pérez Aznar.
 Don Luis Pérez Sánchez.
 Don Daniel Pózo Cabanillas.
 Don Román Ramos Herrero.
 Don José del Río León.
 Don Roberto Rodríguez de la Rúa
 Delgado.
 Don José Romeo Bergés.
 Don Eusebio Romo Rivero.
 Don Francisco Rúa Casado.

Don Francisco Sáiz Pérez.
 Don Manuel Sánchez Friginal.
 Don Antonio Serrano Gómez.
 Don Juan Silva Martínez.
 Don Juan Soria Lazaro.
 Don Francisco Téllez Ortega.
 Don Cecilio Tena Calderón.
 Don Juan Torregrosa Quesada.
 Don Juan Yunquera Bratos.

Artificiero Preferente

Don Angel Adanza González.
 Don Francisco Aguar Beltrán
 Don Jesús Barbarín Rodríguez.
 Don Pedro Barroso Díaz.
 Don Julio Bernedo Santodomingo.
 Don Juan Bleda Portero.
 Don Juan Botas Jordana.
 Don Julián Carrasco Domínguez.
 Don Antonio Carrión Martín.
 Don Manuel Castro Polo.
 Don Jesús Clemente Audina.
 Don Oscar Cumbreño Castrillo.
 Don Carlos de Dios Martín.
 Don Fernando Fernández Gómez.
 Don Marco Formoso Rúa.
 Don Jesús García Pajuelo.
 Don Perfecto González García.
 Don José Guillén González
 Don Francisco Hernández Gúzman.
 Don José Huerta Ovejero.
 Don Pedro Infante Trescastro.
 Don Mario Jimeno González.
 Don Alberto Lázaro Riol.
 Don Jesús de Leonardo Hernández.
 Don Pedro López Doldán.
 Don José Lumbreras Martín.
 Don Miguel Macias Rúa.
 Don Gabriel Manzano López.
 Don Gerardo Marín Domenech.
 Don Julio Marín Vesga.
 Don Juan Martínez Cedrúm.
 Don Celestino Montejo Jiménez.
 Don Antonio Onetti Castillo.
 Don Miguel Parejo Guillén.
 Don Obdulio Pola Francés.
 Don Francisco Quesada Vilchez.
 Don Antonio Rodríguez Amat.
 Don Francisco Rodríguez López.
 Don Juan Roibas Yañez.
 Don José Rosales Cuadra.
 Don Angel Sánchez Blanco.
 Don José Sánchez del Valle.
 Don Faustino Sanmiguel García.
 Don Severiano Temporal Huerta.
 Don Carmelo Trigo Rodríguez.
 Don Manuel Triviño Soto.
 Don Jesús Trovat Morales.
 Don Raimundo Valdes Alonso.
 Don Francisco Vázquez García.
 Don Francisco Vidal Corrochano.

Operador Radar Terrestre

Don Fernando Alonso Falcón.
 Don José Alonso Rame.
 Don Tomás Araque García.
 Don Andrés Baena Gallardo.
 Don Francisco Bernal García.
 Don José Bonilla Buendía.
 Don Juan Caballero Díez.
 Don Jerónimo Cabeza Díaz
 Don Miguel Calles Loro.
 Don Isidoro Campaña González.
 Don Luis Cantero García.
 Don Natolio Carreño Montero.
 Don Valentín Carrión Hernán.
 Don Juan Carvajal Bardenas.
 Don Vicente Castillo Almira.

Don Félix Cristobal Cabanillas.
 Don Manuel Díaz-Jiménez Pastor.
 Don Daniel Domínguez Rivera.
 Don José Esperilla Bote.
 Don José Fernández Carrero.
 Don Francisco Fernández Fernández.
 Don Eduardo Fernández García.
 Don Francisco Fernández Jurado.
 Don José Ferro Costa.
 Don Miguel Gálvez Velarde.
 Don Venancio Gallego Martín.
 Don Pedro Gámez Serrano.
 Don Juan Garaboa Rodríguez.
 Don José García Moratalla.
 Don Antonio García Sánchez.
 Don Fidel Garmón Pérez.
 Don José Gil Garrós.
 Don Juan Giménez Barriocanal.
 Don Antonio Gómez Basilio.
 Don Ignacio González López.
 Don Ernesto González Martínez.
 Don Manuel González de la Torre.
 Don Jesús Grau Amat.
 Don Antonio Guillén Ramírez.
 Don José Gutiérrez Cerezo.
 Don Miguel Hernández Aguiar.
 Don Rafael Herranz Ybarra.
 Don Alfonso Herreros Aguado.
 Don Balentín Herruzo Bote.
 Don José Huerta Fernández.
 Don José Jesús Martínez.
 Don José León Troya.
 Don Bernardo López Pérez.
 Don Jesús Lorenzo Alvarez.
 Don Hipólito Losa Bermúdez.
 Don Valentín Lozoya Moreno.
 Don Manuel Lucas Pérez.
 Don Fernando Manzanares Sánchez.
 Don Manuel Martínez Megias.
 Don Enrique Medina Moriel.
 Don José Mérida Lozano.
 Don Manuel Moliz Linares.
 Don Angel Monedero Rodríguez.
 Don Avelino Mora Calvo.
 Don Luis Mora Ruiz.
 Don Justo Moral Luque.
 Don Ignacio Morillo Carballal.
 Don José Morcillo Gómez.
 Don José Notario Pérez.
 Don Julio Padín Rivera.
 Don Jesús Penco Baltar.
 Don Alberto Pérez Baile.
 Don José Plata Díaz.
 Don Juan Prieto Grande.
 Don Vicente Reviriego Camacho.
 Don Francisco Romero Endrina.
 Don Mateo Ruiz Jodar.
 Don Juan Ruiz y Moreno.
 Don Félix Salvador Gandoy.
 Don Manuel Sojo Felipe.
 Don Diego Solá Petrus.
 Don Juan del Solar Urrutia.
 Don Manuel Tagua González.
 Don Pedro Temprano Milián.
 Don Félix Trigos Casero.
 Don Juan Valverde Martín.
 Don José Vera Gil.
 Don Juan Verza Gómez.
 Don Salvador Villarejo Guerrero.
 Don Santiago Virtus Ladrón.
 Don Juan Vivancos Núñez.

Cohetes Filodirigidos Contracarro

Don Rafael Amazares Sánchez.
 Don Antonio Antequera Perea.
 Don Rafael Boja García.
 Don Sebastián Bonet Vadell.
 Don Francisco Calle Vega.

Don José Cardiel Príncipe.
 Don Ernesto Carrin Fernández.
 Don Calletano da Costa Andrade.
 Don Francisco Cuadrado López.
 Don Fernando Cubero Escalera.
 Don Benjamín Díaz Candanedo.
 Don Emilio Fresnadillo Carreres.
 Don Arturo García Cuesta.
 Don Francisco García Ventas.
 Don Carlos González Gargallo.
 Don Enrique Hernández Padrón.
 Don Ceferino Huertas Arranz.
 Don Luis Jiménez Lozano.
 Don Santiago Jiménez Toral.
 Don Jesús Jorro Alzoriz.
 Don Bonifacio López Fernández.
 Don Antonio López Martínez.
 Don Francisco Lozano Ortega.
 Don Juan Márquez Pérez.
 Don José Milla Martínez.
 Don José Molina Navarro.
 Don José Ojeda Suárez.
 Don Pedro Peláez López.
 Don Juan Pons Villalonga.
 Don Marcos Rodríguez Calviño.
 Don José Rosado Núñez.
 Don Pedro Salvatierra Fernández.
 Don Francisco Sanín Martínez.
 Don José Tejedor Fernández.
 Don José Torres Barajas.
 Don Enrique Vidal Bejarano.
 Don Juan Yerpas Alsina.
 Don José Zalaya García.
 Don Juan Igea Serrano.

Medios Orugas Acorazados

Don Florentino Abebeira Casquero.
 Don Juan Alemán Liria.
 Don Manuel Álvarez Díaz.
 Don Joaquín Ambrojo Pérez.
 Don José Berrios Sánchez.
 Don Daniel Cabello Trenado.
 Don Manuel Camacho González.
 Don Manuel Camacho Román.
 Don Jorge Carmena Villalvilla.
 Don Luis Carvajales Rey.
 Don Miguel Crespo Muñoz.
 Don José Díaz Aullo.
 Don José Egea Valverde.
 Don Miguel Enciso Medrano.
 Don Francisco Escot García.
 Don Antonio Fernández López.
 Don José Fernández Vizcaíno.
 Don Javier de Frutos Gil.
 Don José Gallardo Crespo.
 Don José García Blanco.
 Don Guillermo García Campos.
 Don Fulgencio García Garrido.
 Don Francisco García Manzano.
 Don Aureliano García Méndez.
 Don Manuel Giménez Uriz.
 Don Cristóbal Godoy Cachinero.
 Don Juan de Dios Gómez Cabrera.
 Don Andrés Gómez de las Cortinas
 Saz de la Garza.
 Don Pedro Gómez Sánchez.
 Don Carlos González Alcántara.
 Don Miguel González García.
 Don Manuel Grimaldos García.
 Don José Gutiérrez Rosado.
 Don José Henares Redondo.
 Don Luis de las Heras Lobet.
 Don Manuel Heredero Ruiz.
 Don Juan Huescar Romero.
 Don Ramón Izquierdo García.
 Don Pedro de Jesús Sanz.
 Don Humberto Koninckx Molina.
 Don Salvador Leiva Tapia.
 Don Miguel Lobera Asensio.

Don Manuel Lucena González.
 Don Félix Maroto Díaz.
 Don José Martín-Crispo Posada.
 Don Luis Martínez Matamoros.
 Don Argimiro Martínez Regueiro.
 Don Antonio Molina Peña.
 Don Manuel Moreno Salas.
 Don José Padilla Rodríguez.
 Don Juan Pinto Blanco.
 Don José Rodríguez Ansedé.
 Don Modesto Rodríguez Araujo.
 Don Manuel Rodríguez Beamuz.
 Don Santiago Rojo Cuadrado.
 Don José Romero Martín.
 Don Ramón Rueda Sánchez.
 Don Pablo Slatti García.
 Don Carlos Sandoval Martínez.
 Don José Sáez Gutiérrez.
 Don Juan Silez Vázquez.
 Don Ceferino Suero Isidro.
 Don Pedro Toledo Díaz.
 Don José Tomás Gorgas.
 Don Angel Gálvez Cercas.
 Don Mario Jimeno González.
 Don Enrique Hernández Padrón.

Instructor de Consola AMX-30

Don Jesús Cáceres Medina.
 Don Francisco Cerpa y Chernichero.
 Don José Gómez Fores.
 Don Hipólito Losa Bermúdez.
 Don Enrique Martos Hidalgo.
 Don Torcuato Medina Ruiz.
 Don José del Río León.
 Don José Sánchez del Valle.

Auxiliar de Psicotecnia Militar

Don Laureano Matellán Ballesteros.
 Don Fernando Moirón Gonzalo.
 Don José Notario Pérez.
 Don Juan Silva Martínez.

Protección Atómica, Biológica y Química

Don Isidoro Campaña González.
 Don Jesús Clemente Audina.
 Don Manuel Giménez Uriz.
 Don Ignacio González López.
 Don José Lorenzo Rodríguez.
 Don Luis Mora Ruiz.
 Don Juan Roibas Yáñez.
 Don Francisco Romero Endrina.
 Don José Torres Barajas.
 Don Juan Yerpas Alsina.

Buceador elemental

Don Jesús de Leonardo Hernández.

Buceador de asalto

Don Jesús de Leonardo Hernández.

Monitor Militar de Defensa Personal

Don José Martín Crespo Posada.
 Don Ignacio Morillo Carbajal.
 Don Juan Botas Jordana.
 Don Francisco Rodríguez López.
 Don Francisco García Manzano.
 Don Juan Huescar Romero.
 Don Pedro Gámez Serrano.
 Don Manuel Lucena González.
 Don Bernardo López Pérez.
 Don Antonio Fernández Ortega.
 Don Antonio López Martínez.

Don Francisco Cuadrado López.
 Don Miguel Calles Loro.
 Don Francisco Scot García.
 Don Raimundo Valdés Alonso.
 Don José Andreu Sánchez.
 Don José León Troya.
 Don Diego Sola Petrus.
 Don Juan Caballero Díez.
 Don Ceferino Suero Isidro.
 Don Juan Soria Lázaro.
 Don Agustín Rosauo Rodríguez.
 Don Antonio Fernández López.
 Don Rafael Boja García.
 Don Miguel Parejo Guillén.
 Don Juan Carbajal Barbero.
 Don Benjamín Díaz Candanedo.
 Don Miguel Macías Ruiz.
 Don Pedro Gómez Sánchez.
 Don Juan Igea Serrano.
 Don Francisco Vidal Corrochano.
 Don Arturo García Cuesta.
 Don Leandro Jiménez de los Galanes
 López.
 Don Mari Jimeno González.
 Don José Mérida Lozano.
 Don José Lancho Romero.
 Don Rafael Amares Sánchez.
 Don Juan Gómez Cabrera.

CABALLERIA

Jefe e Instructor de Carros de Combate

Don Manuel Prieto Cunquero.

Jefe e Instructor de Carros AMX-30

Don Manuel Prieto Cunquero.

Medios Oruga Acorazados

Don Manuel Prieto Cunquero.

Operador de Radar

Don Manuel Prieto Cunquero.

Jefe e Instructor de AAM,s. 60 y 90

Don Manuel Prieto Cunquero.

Mantenimiento Orgánico de Vehículo Ruedas

Don Pedro San Juan Díaz.

Artificiero preferente

Don José Araujo Arnés.

Jefe e Instructor de Carros de Combate

Don José Araujo Arnés.
 Don Pedro San Juan Díaz.

Jefe e Instructor de Carros AMX-30

Don José Araujo Arnés.

Medios Oruga Acorazados

Don José Araujo Arnés.
 Don Pedro San Juan Díaz.

Jefe e Instructor de AAM,s. 60 y 90

Don José Araujo Arnés.

Instructor de Educación Física

Don Juan Gutiérrez Gómez.
 Don Juan Antoñón Clemente.
 Don José Gutiérrez Martínez.
 Don Miguel Rodríguez Téllez.
 Don Pablo Marcos Pérez.
 Don Eusebio Pita Venegas.
 Don José Castrillo González.
 Don Antonio Carrillo Carrillo.
 Don Manuel González Díaz.

Mantenimiento Orgánico de Vehículo Ruedas

Don Angel Sanz Varona.
 Don Fernando Rey Ortiz.
 Don Francisco Peinado Vázquez.
 Don Eladio Rodríguez Martín.
 Don Antonio Lauzara López.
 Don Marcelino Campa Cadierno.
 Don Eduardo Egea Donet.
 Don Manuel Aragón Fernández.
 Don Ernesto Eugenio Sánchez.
 Don José González Bueno.
 Don Alfonso García García.
 Don José Saiz Navarro.
 Don Prudencio Casas Iglesias.
 Don Agustín Prieto Panero.
 Don Rafael Galves Calmaestre.
 Don José Martín Toribio.
 Don Tomás Gil Padilla.
 Don Pedro Fernández Villar.

Artificiero preferente

Don Francisco Gómez Domínguez.
 Don Juan Serrano Sánchez.
 Don Zender Pinto Ventura.
 Don José Revilla Fernández.
 Don Tirso Fernández Fernández.
 Don Amalio Blanco Martínez.
 Don Francisco Fuerte Gil.
 Don José Luis Figueruelo.
 Don Fernando Perales Piquero.

Piloto de Helicópteros

Don Juan Sánchez Luis.
 Don Pedro Cavero Anero.

Jefe e Instructor de Carros de Combate

Don Juan Sánchez Luis.
 Don Angel Sanz Varona.
 Don Fernando de Viguri Bosch.
 Don Fernando Rey Ortiz.
 Don Francisco Gómez Domínguez.
 Don Juan Gutiérrez Gómez.
 Don Francisco Peinado Vázquez.
 Don Eladio Rodríguez Martín.
 Don Antonio Lauzara López.
 Don Juan Antoñón Clemente.
 Don Marcelino Campa Cadierno.
 Don Eduardo Egea Donet.
 Don Mario Veiga Fernández.
 Don Manuel Aragón Fernández.
 Don Juan Serrano Sánchez.
 Don Luis Ondicol Delgado.
 Don Mariano González Luis.
 Don Ernesto Eugenio Sánchez.
 Don Zender Pinto Ventura.
 Don José Revilla Fernández.
 Don Gregorio Cortezón Muela.
 Don Tirso Fernández Fernández.
 Don José Gutiérrez Martínez.
 Don José González Bueno.
 Don Francisco Fernández López.

Don Andrés Martín Bellido.
 Don Joaquín Romo Hernández.
 Don Miguel Rodríguez Téllez.
 Don Alfonso García García.
 Don Amalio Blanco Martínez.
 Don José Saiz Navarro.
 Don Pablo Marcos Pérez.
 Don Rafael Moreno Ramos.
 Don Julio Torres Coscolín.
 Don Francisco Rodríguez Bernabé.
 Don Eusebio Pita Venegas.
 Don Prudencio Casas Iglesias.
 Don Agustín Prieto Panero.
 Don Juan Roy Morales.
 Don Rafael Galves Calmaestre.
 Don José Castrillo González.
 Don José Martín Toribio.
 Don Pedro Cavero Anero.
 Don Plácido Jorge Sánchez.
 Don José Alvarez Donate.
 Don Antonio Rodríguez García.
 Don Manuel González Díaz.
 Don José Luis Figueruelo.
 Don Alejandro Izquierdo López.
 Don Francisco Franco Zuriaga.
 Don Antonio Pancorbo Moreno.
 Don José Lameiro Criado.
 Don Fernando Perales Piquero.
 Don Alfredo Armada Gelacio.
 Don José García Sánchez.
 Don Antonio Carrillo Carrillo.
 Don Enrique Hernández Falcón.
 Don Francisco García Méndez.
 Don Joaquín Gálvez Díaz.
 Don Isidro Lendoiro Salvador.
 Don Francisco Molero Sierra.
 Don Rodrigo Espinosa de los Montes.
 Don Tomás Gil Padilla.
 Don José Munguía Martín.
 Don José Berjano Rodríguez.
 Don Raúl del Olmo Morón.
 Don Pedro Fernández Villar.

Jefe e Instructor de Carros AMX-30

Don Bernardo de Viguri Bosch.
 Don Francisco Gómez Domínguez.
 Don Mario Veiga Fernández.
 Don Juan Serrano Sánchez.
 Don Mariano González Luis.
 Don Gregorio Cortezón Muela.
 Don Tirso Fernández Fernández.
 Don Francisco Fernández López.
 Don Andrés Martín Bellido.
 Don Joaquín Romo Hernández.
 Don Amalio Blanco Martínez.
 Don Francisco Fuerte Gil.
 Don Rafael Moreno Ramos.
 Don Francisco Rodríguez Bernabé.
 Don Alejandro Izquierdo López.
 Don José García Sánchez.
 Don José Munguía Martín.

Medios Oruga Acorazados

Don Juan Sánchez Luis.
 Don Angel Sanz Varona.
 Don Bernardo de Viguri Bosch.
 Don Fernando Rey Ortiz.
 Don Francisco Gómez Domínguez.
 Don Juan Gutiérrez Gómez.
 Don Francisco Peinado Vázquez.
 Don Eladio Rodríguez Martín.
 Don Antonio Lauzara López.
 Don Juan Antoñón Clemente.
 Don Marcelino Campa Cadierno.
 Don Eduardo Egea Donet.
 Don Mario Veiga Fernández.
 Don Manuel Aragón Fernández.

Don Juan Serrano Sánchez.
 Don Luis Ondicol Delgado.
 Don Mariano González Luis.
 Don Ernesto Eugenio Sánchez.
 Don Zender Pinto Ventura.
 Don José Revilla Fernández.
 Don Gregorio Cortezón Muela.
 Don Tirso Fernández Fernández.
 Don José Gutiérrez Martínez.
 Don José González Bueno.
 Don Francisco Fernández López.
 Don Andrés Martín Bellido.
 Don Joaquín Romo Hernández.
 Don Miguel Rodríguez Téllez.
 Don Alfonso García García.
 Don Amalio Blanco Martínez.
 Don José Saiz Navarro.
 Don Pablo Marcos Pérez.
 Don Francisco Fuerte Gil.
 Don Rafael Moreno Ramos.
 Don Julio Torres Coscolín.
 Don Francisco Rodríguez Bernabé.
 Don Eusebio Pita Venegas.
 Don Prudencio Casas Iglesias.
 Don Agustín Prieto Panero.
 Don Juan Roy Morales.
 Don Rafael Galves Calmaestre.
 Don José Castrillo González.
 Don José Martín Toribio.
 Don Pedro Cavero Anero.
 Don Plácido Jorge Sánchez.
 Don José Alvarez Donate.
 Don Antonio Rodríguez García.
 Don Manuel González Díaz.
 Don José Luis Figueruelo.
 Don Alejandro Izquierdo López.
 Don Francisco Franco Zuriaga.
 Don Antonio Pancorbo Moreno.
 Don José Lameiro Criado.
 Don Fernando Perales Piquero.
 Don Alfredo Armada Gelacio.
 Don José García Sánchez.
 Don Antonio Carrillo Carrillo.
 Don Enrique Hernández Falcón.
 Don Francisco García Méndez.
 Don Joaquín Gálvez Díaz.
 Don Isidro Lendoiro Salvador.
 Don Francisco Molero Sierra.
 Don Rodrigo Espinosa de los Montes.

Don Tomás Gil Padilla.
 Don José Munguía Martín.
 Don José Berjano Rodríguez.
 Don Raúl del Olmo Morón.
 Don Arturo Piosa Cerdán.
 Don Pedro Fernández Villar.
 Don José Lameiro Criado.
 Don Fernando Perales Piquero.
 Don Alfredo Armada Gelacio.
 Don José García Sánchez.
 Don Antonio Carrillo Carrillo.
 Don Enrique Hernández Falcón.
 Don Francisco García Méndez.
 Don Joaquín Gálvez Díaz.
 Don Isidro Lendoiro Salvador.
 Don Francisco Molero Sierra.
 Don Rodrigo Espinosa de los Montes.
 Don Tomás Gil Padilla.
 Don José Munguía Martín.
 Don José Berjano Rodríguez.
 Don Raúl del Olmo Morón.
 Don Arturo Piosa Cerdán.
 Don Pedro Fernández Villar.

Operador de Radar

Don Bernardo de Viguri Bosch.
 Don Mario Veiga Fernández.
 Don Luis Ondicol Delgado.
 Don Zender Pinto Ventura.
 Don Andrés Martín Bellido.
 Don Julio Torres Coscolín.
 Don Plácido Jorge Sánchez.

Protección Atómica, Biológica y Química

Don Antonio Pancorbo Moreno
 Don Francisco García Méndez.

Cohetes Filodirigidos Contracarros

Don Luis Ondicol Delgado.
 Don Antonio Rodríguez García.
 Don Francisco Franco Zuriaga.
 Don Alfredo Armada Gelacio.

Jefe e instructor de AAM,s. 60 y 90

Don Angel Sáenz Varona.
 Don Bernardo de Viguri Bosch.
 Don Fernando Rey Ortiz.
 Don Francisco Gómez Domínguez.
 Don Juan Gutiérrez Gómez.
 Don Francisco Peinado Vázquez.
 Don Eladio Rodríguez Martín.
 Don Antonio Lauzara López.
 Don Juan Antoñón Clemente.
 Don Marcelino Campa Cadierno.
 Don Eduardo Egea Donet.
 Don Mario Veiga Fernández.
 Don Manuel Aragón Fernández.
 Don Juan Serrano Sánchez.
 Don Luis Ondicol Delgado
 Don Mariano González Luis.
 Don Ernesto Eugenio Sánchez.
 Don Zender Pinto Ventura.
 Don José Revilla Fernández.
 Don Gregorio Cortezón Muela.
 Don Tirso Fernández Fernández.
 Don José Gutiérrez Martínez.
 Don José González Bueno.
 Don Francisco Fernández López.
 Don Andrés Martín Bellido.
 Don Joaquín Romo Hernández.
 Don Miguel Rodríguez Téllez.
 Don Alfonso García García.
 Don Amalio Blanco Martínez.
 Don José Sáiz Navarro.
 Don Pablo Marcos Pérez.
 Don Francisco Fuerte Gil.
 Don Rafael Moreno Ramos.
 Don Julio Torres Coscolín.
 Don Francisco Rodríguez Bernabe.
 Don Eusebio Pita Venegas.
 Don Prudencio Casas Iglesias.
 Don Agustín Prieto Panero.
 Don Juan Roy Morales.
 Don Rafael Galves Calmaestre.
 Don José Castrillo González.
 Don José Martín Toribio.
 Don Plácido Jorge Sánchez.
 Don José Álvarez Donate.
 Don Antonio Rodríguez García.
 Don Manuel González Díaz.
 Don José Luis Figueruelo.
 Don Alejandro Izquierdo López.
 Don Francisco Franco Zuriaga.
 Don Antonio Pancorbo Moreno.
 Don Fernando Perales Piquero.
 Don Alfredo Armada Gelacio.
 Don José García Sánchez.
 Don Enrique Hernández Falcón.
 Don Francisco García Méndez.
 Don Joaquín Gálvez Díaz.
 Don Isidro Lendoiro Salvador.
 Don Francisco Moreno Sierra.
 Don Rodrigo Espinosa de los Monteros.
 Don Tomás Gil Padilla.
 Don José Munguía Martín.
 Don José Berjano Rodríguez.
 Don Raúl del Olmo Morón.
 Don Arturo Piosa Cerdán.
 Don Pedro Fernández Villar.

Instructor de Simulador AMX-30

Don Marcelino Campa Cadierno.
 Don José González Bueno.

Auxiliar de Psicotecnia Militar

Don Bernardo de Viguri Bosch.
 Don Francisco Franco Zuriaga.

Mando de Unidades Paracaidistas

Don Mario Veiga Fernández.
 Don Amalio Blanco Martínez.
 Don Plácido Jorge Sánchez.
 Don Enrique Hernández Falcón.

CABALLERIA**Monitor Militar de Defensa Personal**

Don Eusebio Pita Venegas.
 Don José Gutiérrez Martínez.
 Don Juan Gutiérrez Gómez.
 Don José Barroso Fernández.
 Don Pablo Marcos Pérez.
 Don Antonio Carrillo Carrillo.
 Don Miguel Rodríguez Téllez.
 Don Juan Antoñón Clemente.
 Don José Castrillo González.
 Don Manuel González Díaz.

ACADEMIA DE ARTILLERIA**Instructor de Educación Física**

Don Eugenio Albero Cifuentes.
 Don Joaquín Alcántara Tadeo.
 Don Juan Alonso Cortés.
 Don José Antonio Andreu Celdrán.
 Don Manuel Baro Gonzalo.
 Don José Antonio Barroso Fernández.
 Don Angel Cazorla Ropero.
 Don Antonio Exposito Martínez.
 Don Pedro José García García.
 Don José González Carrión.
 Don Julio Herraiz Murcia.
 Don Juan Pedro Maldonado Valenzuela.
 Don Luis Molero Castilla.
 Don Francisco Moreno Menchón.
 Don José R. Pózo Estévez.
 Don Ruperto Fernández Isidoro.
 Don Felipe Soto González.
 Don Ricardo Trinidad Marco.
 Don Antonio Trujillo Fernández.
 Don Manuel Unzeta Gullón.

Mantenimiento Organico Vehículos de Ruedas

Don Pedro José Baro Polo.
 Don José Manuel Bonilla Sánchez.
 Don Pedro Briones Díaz-Cano.
 Don Sebastián Díaz Lozano.
 Don Juan A. Martínez Sánchez.
 Don Florencio Miguel Campos.
 Don Fernando Miralles Muñoz.
 Don Ernesto Romero Vizoso.
 Don Juan Sánchez Gómez.
 Don José Sánchez Romero.

Mando de Tropas de Montaña

Don Francisco Caparros Muñoz.
 Don Jesús Manuel Valero Villar.

Mando Unidades Paracaidistas

Don José Castells Fuentes.
 Don Carmelo García Moracia.
 Don Pedro A. Jiménez Sánchez.
 Don Amadeo López Lucio.
 Don Antonio Pinto Galán.
 Don José Rodríguez Sánchez.
 Don Angel Saavedra Valero.
 Don Pablo San José López.

Piloto de helicópteros

Don Francisco Alvarez Rodríguez.
 Don Virgilio Cano Abellán.
 Don Ignacio San Julián Gómez.

Artificiero preferente

Don José Abad Plana.
 Don José L. Abellán Nicolás.
 Don Pascual Alajarín Ochoa.
 Don Luis Javier Albañil Castello.
 Don Eugenio Albero Cifuentes.
 Don Joaquín Alcántara Tadeo.
 Don Juan Alonso Cortés.
 Don Víctor Alonso Seoane.
 Don Juan Amores Amores.
 Don Carlos Andrés Martínez.
 Don José Antonio Andreu Celdrán.
 Don Francisco Alvarez Rodríguez.
 Don José Carlos Bañano Vicioso.
 Don Luis Barez Palacios.
 Don Manuel Naro Gonzalo.
 Don Jorge Barrero Martín.
 Don Joaquín Barrientos Arnáiz.
 Don Francisco Javier Barrio Pérez.
 Don Pedro José Barro Polo.
 Don José Antonio Barroso Fernández.
 Don Francisco Bellas Saavedra.
 Don José Beltrán Muñoz.
 Don Bernabeu Martínez Francisco.
 Don Manuel Calle González.
 Don Pedro Calle González.
 Don Joaquín Calvo Pérez.
 Don Virgilio Cano Abellán.
 Don Joaquín Canto Delgado.
 Don Francisco Caparros Muñoz.
 Don Juan Marino Carro Rubiera.
 Don José Castells Fuentes.
 Don Angel Cazorla Ropero.
 Don Juan Francisco Concepción Martín.
 Don Ramón Corral Ruiz.
 Don José Miguel Cruz Argudo.
 Don Juan Chaguaceda Tomás.
 Don Juan Carlos de la Fuente y de Terán.
 Don Juan Manuel de la Torre Castellano.
 Don Sebastián Díaz Lozano.
 Don Marcelino Díez Rey.
 Don Luis Fernando Duque Calle.
 Don Manuel España Pacheco.
 Don Antonio Exposito Martínez.
 Don Eladio Fernández García.
 Don Manuel Fernández Lite.
 Don Ignacio Fernández - Echevarría Morato de Tapia.
 Don Fernando Fernández Moreno.
 Don Rafael Fernández Revuelto.
 Don José Fernández Rondón.
 Don José Ferreiro López.
 Don Juan Manuel Gallardo González.
 Don Juan Antonio Gallardo Sánchez.
 Don Victoriano Gallego Arcés.
 Don Jesús María García Alvarez.
 Don Felipe García Barrasa.
 Don Luciano García Domínguez.
 Don Juan García García.
 Don Manuel A. García García.
 Don Pedro José García García.
 Don Carmelo García Moracia.
 Don José Manuel García Navarrete.
 Don Antonio García Sánchez.
 Don Antonio Gil Risueño.
 Don Julián Gilbert Algar.
 Don César Gomara Gracia.
 Don Francisco Gómez Pérez.
 Don Manuel Gómez Rivera.
 Don Carlos González Campoo.

Don Alberto José González Carbonell.
 Don José González Carrión.
 Don José Gracia Yagüe.
 Don Juan José Gutiérrez García.
 Don Angel Hernández Martín.
 Don Juan Huerta Fernández.
 Don José M. Humanes Rodríguez.
 Don Rafael Idoipe Rodríguez.
 Don José Antonio Jiménez Fernández.
 Don José L. Jiménez González.
 Don Pedro Jiménez Sánchez.
 Don José Jurado Vergara.
 Don Eduardo Ledesma Carrascosa.
 Don Juan Lerma García.
 Don José Luis Llano Alonso.
 Don Antonio López Comino.
 Don Amadeo López Lucio.
 Don Miguel López Ramos.
 Don Juan M. López Reina.
 Don Manuel Lorente Hernández.
 Don José Lozano Serrano.
 Don Juan Carlos Madrid Fernández.
 Don Juan Madrid Molero.
 Don Juan Pedro Maldonado Valenzuela.
 Don Juan Marmol Pérez.
 Don Emiliano Márquez Crespo.
 Don Manuel Márquez Fernández.
 Don José Ramón Martín Fernández.
 Don José Martín López.
 Don José Martín Mate.
 Don José Luis Martín San Mamés.
 Don Juan Martínez Martínez.
 Don Teófilo Martínez Olivares.
 Don Juan Martínez Sánchez.
 Don Pedro Mellinas Tello.
 Don Eduardo Mesa Parra.
 Don Florencio Miguel Campos.
 Don Fernando Miralles Muñoz.
 Don Carlos Mirambell Gámez.
 Don Luis Molero Castilla.
 Don José Montes Iglesias.
 Don José María Monzón Valdrés.
 Don Tomás Morales Castillo.
 Don Rafael Morales Gómez.
 Don Celedonio Moratalla Fernández.
 Don Vicente de la Morena Galán.
 Don Rafael Moreno Fernández.
 Don Jesús María Moreno Merinas.
 Don Francisco Moreno Menchón.
 Don José Mareno Pérez.
 Don Antonio Muñoz Alba.
 Don José Luis Muñoz García.
 Don Hilario Muñoz Maya.
 Don Rafael Muñoz Torres.
 Don José María Muriana Orellana.
 Don Manuel Ossorio Escudero.
 Don Juan Parra López.
 Don Vicente Parraga Caballero.
 Don Pedro Pedrosa Lucena.
 Don José Peña Sánchez.
 Don Antonio Pereiro Germade.
 Don Francisco Pérez Morla.
 Don Enrique Pérez Pérez.
 Don José Pérez Villegas.
 Don Antonio Pinas Salas.
 Don Vicente Pizarroso Sánchez.
 Don Fructuoso Porteros Rodríguez.
 Don José Pozo Estévez.
 Don Miguel Angel Pozo Mena.
 Don Rafael Pozo Montero.
 Don Manuel Ricón Feijoo.
 Don Román Robledo Duque.
 Don Pedro José Rodríguez Jiménez.
 Don Heriberto Rodríguez Quijorna.
 Don José Rodríguez Sánchez.
 Don José Manuel Rojas Montoro.
 Don José Antonio Román Alcalá.
 Don Ernesto Romero Vizoso.
 Don Rafael Rubio Santamaría.

Don Isidoro Ruperto Fernández.
 Don Ricardo Salamanca de la Fuente.
 Don Florencio Sánchez Ballesteros.
 Don Juan Sánchez Gómez.
 Don Francisco Sánchez Martínez.
 Don Francisco Javier Sánchez Muñoz.
 Don José Andrés Sánchez Muñoz.
 Don Emilio Sánchez Pérez.
 Don José Sánchez Romero.
 Don José Manuel Sánchez Ruiz.
 Don Emilio San José Gabella.
 Don Pablo San José López.
 Don Ignacio San Julián Gómez.
 Don José Antonio Santana Roldán.
 Don Antonio Segura Ruiz.
 Don Joaquín Serrano Hinojosa.
 Don Carlos Isidro Soler García.
 Don Felipe Soto González.
 Don José Tejero Hernández.
 Don Emilio Tena Romero.
 Don Tomás Tenorio Navarro.
 Don Antonio Toledo Pavón.
 Don Ricardo Trinidad Marco.
 Don Antonio Trujillo Fernández.
 Don Manuel Unzeta Gullón.
 Don Luis Javier Urgel Pinilla.
 Don Jesús Manuel Valero Villar.
 Don Fernando Vallina Rodríguez.
 Don Manuel Vázquez Couceiro.
 Don Roberto Vázquez López.
 Don Antonio Vázquez Sánchez.
 Don Juan Antonio Vega González.
 Don José Angel Vega Velasco.
 Don Miguel Angel Vela Remacha.
 Don Salustiano Vicente Diéguez.

Jefe de pieza autopropulsada

Don José Adanero Llorente.
 Don Luis Javier Alabañal Castelló.
 Don Francisco Alfonsín Leján.
 Don Víctor Alonso Seoane.
 Don Juan Amores Amores.
 Don Francisco Bellas Saavedra.
 Don Antonio Caballero Cebrián.
 Don Joaquín Caivo Pérez.
 Don Juan Marino Carro Rubiera.
 Don José Miguel Cruz Argudo.
 Don Luis Fernando Duque Calle.
 Don Eladino Fernández García.
 Don Fernando Fernández Moreno.
 Don Rafael Fernández Revuelto.
 Don Juan Manuel Gallardo González.
 Don Victoriano Gallego Arces.
 Don Juan García García.
 Don César Gomara Gracia.
 Don Francisco Gómez Pérez.
 Don Alfredo Herranz Becerril.
 Don Rafael Idoipe Rodríguez.
 Don José Luis Jiménez González.
 Don José Luis Llano Alonso.
 Don Manuel Llorente Hernández.
 Don José Martín Mate.
 Don Jesús María Moreno Marina.
 Don José Moreno Pérez.
 Don José Luis Muñoz García.
 Don Bartolomé Nadal Moya.
 Don Manuel Osorio Escudero.
 Don Vicente Parrega Caballero.
 Don Antonio Pereiro Germade.
 Don Vicente José Pizarroso Sánchez.
 Don Román Robledo Duque.
 Don Heriberto Rodríguez Quijorna.
 Don José Manuel Rojas Montoro.
 Don Francisco Javier Sánchez Muñoz.
 Don Emilio San José Gabella.
 Don José Tejero Hernández.
 Don Emilio Tena Romero.

Don Antonio Tolero Pavón.
 Don Luis Javier Urgel Pinilla.
 Don Manuel Vázquez Couceiro.
 Don Roberto Vázquez López.
 Don Manuel Vázquez Masilla.
 Don Miguel Angel Vela Remacha.

Telemetrista preferente

Don José Abad Plana.
 Don José Abellán Nicolás.
 Don Pascual Alajarín Ochoa.
 Don Fernando Alcalá Canto.
 Don Francisco Bernabéu Martínez.
 Don Joaquín Canto Delgado.
 Don Juan José Clemente Fernández.
 Don Juan Chaguaceda Tomás.
 Don Santiago de las Heras Paz.
 Don Manuel España Pacheco.
 Don Ignacio Fernández - Echevarría Morato de Tapia.
 Don José Fernández Rondón.
 Don Juan Antonio Gallardo Sánchez.
 Don José Humanes Rodríguez.
 Don Francisco Javier Labado Galiana.
 Don Eduardo Ledesma Carrascosa.
 Don José Luis López Prieto.
 Don Juan Madrid Molero.
 Don Manuel Marque Fernández.
 Don Juan Martínez Martínez.
 Don Tomás Morales Castillo.
 Don Francisco José Palma López.
 Don José Peña Sánchez.
 Don Francisco Pérez Morla.
 Don Antonio Pina Salta.
 Don Rafael Pozo Montero.
 Don Pedro José Rodríguez Giménez.
 Don José Antonio Román Alcalá.
 Don Manuel Romero Parejo.
 Don Ricardo Salamanca de la Fuente.
 Don Florencio Sánchez Ballesteros.
 Don Francisco Sánchez Martínez.
 Don José Andrés Sánchez Muñoz.
 Don Antonio Segura Ruiz.
 Don Carlos Isidro Soler García.
 Don Manuel Valencia Parodi.
 Don Antonio Vázquez Sánchez.
 Don Nicolás Miguel Villasánchez Montero.
 Don César Javier Zaldo Fernández-Burriel.

Operador calculador Artillería Antiaérea

Don Felisindo André Afonso.
 Don Carlos Andrés Martínez.
 Don José Carlos Vallano Vicioso.
 Don Luis Barez Palacios.
 Don Joaquín Barrientos Arnáiz.
 Don José Miguel Barriocanal León.
 Don Juan Francisco Concepción Martínez.
 Don Marcelino Díez Rey.
 Don Andrés Domínguez Catalá.
 Don Jesús María García Alvarez.
 Don Felipe García Barrasa.
 Don Lucio García Domínguez.
 Don Antonio García Sánchez.
 Don Antonio Gil Risueño.
 Don Julián Gilbert Algar.
 Don José Gracia Yagüe.
 Don Juan Huerta Fernández.
 Don Juan Lerma García.
 Don José Lozano Serrano.
 Don Juan Marmol Pérez.
 Don José Martín López.

Don José Luis Martín San Mamés.
 Don Teófilo Martínez Olivares.
 Don Pedro Medinas Tello.
 Don Celedonio Moratalla Fernández.
 Don Jesús Moreno García.
 Don Hilario Muñoz Maya.
 Don Rafael Muñoz Torres.
 Don Joaquín Olivito Ortega.
 Don Enrique Pérez Pérez.
 Don Fructuoso Porteros Rodríguez.
 Don Miguel Angé Pozo Mena.
 Don Tomás Reclavo Casas.
 Don Manuel Ricón Feijoo.
 Don Emilio Sánchez Pérez.
 Don Pedro José Santos López.

Operador radar Artillería Campaña

Don Francisco Abellá Almagro.
 Don Ramón Corral Ruiz.
 Don Juan José Gutiérrez García.
 Don Eduardo Mesa Parra.
 Don Antonio Miguel Navas.
 Don José María Monzón Valdrés.
 Don Vicente de la Morena Galán.
 Don José Angé Nieto Poblete.
 Don José Ramón Pool García.
 Don Rafael Sánchez González.
 Don Fernando Vallina Rodríguez.
 Don Salustiano Vicente Diéguez.

Operador radar Artillería de Costa

Don José Abad Plana.
 Don José Abellán Nicolás.
 Don Pascual Alajarín Ochoa.
 Don Fernando Alcalá Canto.
 Don Francisco Bernabéu Martínez.
 Don Joaquín Canto Delgado.
 Don Juan José Clemente Fernández.
 Don Juan Chaguaceda Tomás.
 Don Santiago de las Heras Paz.
 Don Manuel España Pacheco.
 Don Ignacio Fernández Echevarría Morato de Tapia.
 Don José Fernández Rondó.
 Don Juan Antonio Gallardo Sánchez.
 Don José M. Humanes Rodríguez.
 Don Eduardo Ledesma Carrascosa.
 Don José Luis López Prieto.
 Don Juan Madrid Molero.
 Don Manuel Márquez Fernández.
 Don Juan Martínez Martínez.
 Don Francisco José Palma López.
 Don José Peña Sánchez.
 Don Francisco Pérez Morla.
 Don Antonio Pina Salas.
 Don Rafael Pozo Montero.
 Don Pedro José Rodríguez Jiménez.
 Don José Antonio Román Alcalá.
 Don Ricardo Salamanca de la Fuente.
 Don Florencio Ballesteros Sánchez.
 Don Francisco Sánchez Martínez.
 Don José Andrés Sánchez Muñoz.
 Don Antonio Segura Ruiz.
 Don Carlos Isidro Soler García.
 Don Manuel Valencia Parodi.
 Don Antonio J. Vázquez Sánchez.
 Don Nicolás Miguel Vilasánchez Montero.

Operador radar Artillería Antiáerea

Don Felisindo André Afonso.
 Don Carlos Andrés Martínez.
 Don José Carlos Ballano Vicioso.
 Don Luis Barez Palacios.
 Don Joaquín Barrientos Arnáiz.

Don José Miguel Barriocanal León.
 Don Juan Francisco Concepción Martín.
 Don Marcelino Díez Rey.
 Don Andrés Domínguez Catalá.
 Don Jesús M.^a García Álvarez.
 Don Felipe García Barrasa.
 Don Luciano García Domínguez.
 Don Antonio García Sánchez.
 Don Antonio Gil Risueño.
 Don Julián Gilabert Algar.
 Don José Gracia Yagüe.
 Don Juan Huerta Fernández.
 Don Juan Lerma García.
 Don José Lozano Serrano.
 Don Juan Marmol Pérez.
 Don José Martín López.
 Don José Luis Martín San Mamés.
 Don Teófilo Martínez Olivares.
 Don Pedro Mellinas Tello.
 Don Carlos Mirandell Gamez.
 Don Rafael Morales Gómez.
 Don Celedonio Moratalla Fernández.
 Don Jesús Moreno García.
 Don Hilario Muñoz Maya.
 Don Rafael Muñoz Torres.
 Don Joaquín Olivito Ortega.
 Don Enrique Pérez Pérez.
 Don Fructuoso Portero Rodríguez.
 Don Miguel Ángel Pozo Mena.
 Don Tomás Rescalvo Casas.
 Don Manuel Ricón Feijoo.
 Don Emilio Sánchez Pérez.
 Don Pedro José Santos López.

Operador calculador Artillería de Costa

Don José Abad Plana.
 Don José Abellán Nicolás.
 Don Pascual Alajarín Ochoa.
 Don Fernando Alcalá Canto.
 Don Francisco Bernabéu Martínez.
 Don Joaquín Delgado Canto.
 Don Juan José Clemente Fernández.
 Don Juan Chaguaceda Tomás.
 Don Santiago de las Heras Paz.
 Don Manuel España Pacheco.
 Don Ignacio Fernández Echevarría Morato de Tapia.
 Don José Fernández Rondón.
 Don Juan Antonio Gallardo Sánchez.
 Don José Humanes Rodríguez.
 Don Francisco Javier Lavado Galiana.
 Don Eduardo Ledesma Carrascosa.
 Don José Luis López Prieto.
 Don Juan Madrid Molero.
 Don Manuel Márquez Fernández.
 Don Juan Martínez Martínez.
 Don Tomás Morales Castillo.
 Don Francisco José Palma López.
 Don José Peña Sánchez.
 Don Francisco Pérez Morla.
 Don Antonio Pina Salas.
 Don Rafael Pizo Montero.
 Don Pedro José Rodríguez Jiménez.
 Don José Antonio Román Alcalá.
 Don Manuel Romero Parejo.
 Don Ricardo Salamanca de la Fuente.
 Don Florencio Sánchez Ballesteros.
 Don Francisco Sánchez Martínez.
 Don José Andrés Sánchez Muñoz.
 Don Antonio Segura Ruiz.
 Don Carlos Isidro Soler García.
 Don Manuel Valencia Parodi.
 Don Antonio J. Vázquez Sánchez.
 Don Nicolás Miguel Vilasánchez Montero.
 Don César Javier Zaldo Fernández Buriel.

Operador Misiles Hawk Mejorado

Don Jorge Barrero Martín.
 Don Juan Carlos de la Fuente y de Terán.
 Don Manuel Fernández Lite.
 Don Carlos González Campoo.
 Don Alberto José González Carbonell.
 Don Manuel González Gómez.
 Don José Jurado Vergara.
 Don Antonio López Comino.
 Don Emilianio Márquez Crespo.
 Don Juan A. Parra López.
 Don José Pérez Villegas.
 Don José Manuel Sánchez Ruiz.
 Don Tomás Tenorio Navarro.
 Don Juan Antonio Vega González.

Operador Nike

Don Manuel Gómez Rivera.
 Don Angel Hernández Martín.
 Don José Alfonso Jiménez Ruiz.
 Don Juan M. López Reina.
 Don Juan Carlos Madrid Fernández.
 Don Pedro Pedrosa Lucena.
 Don José Luis Quintana Fernández.
 Don Carlos Sánchez Pedros.
 Don José Antonio Santana Roldán.

Suministro y abastecimiento piezas repuesto misiles

Don José Manuel García Navarrete.
 Don Dionisio Pérez Delgado.
 Don José Manuel Puertas Cordón.

Mantenimiento de grupos electrógenos y condicionadores de aire de misiles

Don Manuel Calle González.
 Don Pedro Calle González.
 Don Juan Manuel de la Torre Castellano.
 Don Manuel García García.
 Don Rafael Moreno Fernández.
 Don José Angel Vega Velasco.

Protección Atómica, Biológica y Química

Don Juan Marino Carro Rubiera.
 Don Juan Manuel Gallardo González.
 Don Eduardo Mesa Parra.
 Don Luis Javier Urgel Pinilla.
 Don Fernando Vallina Rodríguez.
 Don Manuel Vázquez Couceiro.

Auxiliar psicotecnia militar

Don Juan Gilabert Algar.
 Don José Gracia Yagüe.
 Don Rafael Morales Gómez.
 Don Tomás Rescalvo Casas.

ARTILLERIA

Monitor militar de defensa personal

Don Manuel Unzeta Gullón.
 Don José González Carrión.
 Don Manuel Baro González.
 Don Eugenio Alberto Cifuentes.
 Don Angel Cazorla Roperio.
 Don Isidoro Ruperto Fernández.
 Don Luis Molero Castillo.
 Don Juan Maldonado Valenzuela.
 Don Joaquín Alcántara Tadeo.
 Don Felipe Soto González.

Don Francisco Moreno Menchón.
 Don Julio Herráiz Murcia.
 Don Juan Alonso Cortés.
 Don Antonio Expósito Martínez.
 Don Pedro García García.
 Don Antonio Trujillo Fernández.
 Don José Pozo Estévez.
 Don José Andreu Celdrán.
 Don Ricardo Trinidad Barco.

INGENIEROS

Instructor de Educación Física

Don Antonio Hernández Rodríguez.
 Don Ignacio Bartolomé Coronado.
 Don José Mahiques Canet.
 Don Carlos Del Pozo Salmerón.
 Don Rafael Morillas Contreras.
 Don José de los Santos Méndez.
 Don Luis Miguel Pérez Álvarez.
 Don Alfredo Fernández Valle.

Mantenimiento orgánico de vehículos de ruedas

Don Francisco Javier Miguel Martínez.
 Don Isidoro Otero de Nulas.
 Don José Ángel García Hevia.
 Don José Ramón González Ortiz.
 Don Carlos Mangas Monserrat.
 Don Tomás Avilero Lora.
 Don Julio Martín Aguilar.

Mando de Tropas de Montaña

Don Ramón José Osed Lacosta.
 Don Enrique Galtier Monreal.

Mando de Unidades Paracaidistas

Don José I. García Palacios.
 Don José Manuel Ruiz Landa.
 Don Aurelio Ferreiro Palacios.
 Don Ignacio Martínez Lozano.
 Don José L. Azurmendi Villar.
 Don Alejandro González Martín.

Mando de Unidades de Operaciones Especiales

Don Alejandro González Martín.

Piloto de helicópteros

Don Luis Esteban Queroi.
 Don Emilio Gonzalo López.

Protección Atómica, Biológica y Química

Don Luis Iglesias Vázquez.
 Don Pedro Ameal Bon.
 Don José Carlos Espinosa Barrueco.
 Don Ángel Huete Vicente.
 Don Rafael Talavera Asensio.

Jefe e Instructor de Carro de Combate

Don Manuel Caballero Chamorro.
 Don Tomás Barrios Rodríguez.
 Don Antonio Muñoz López.
 Don Francisco Javier García Arribas.

Artificiero preferente

Don José I. García Palacios.
 Don Alfredo Encinas Solís.
 Don Luis Ubeda Julián.
 Don Heliodoro Campos Arias.

Don José Avila Vega.
 Don Aurelio Ferreiro Palacios.
 Don Antonio Jesús Grande Morlán.
 Don Juan M. Calzado Albo.
 Don José Eloy Jiménez Martín.
 Don Jesús Jorge Blanco Maral.
 Don Ignacio Martínez Lozano.
 Don Ángel María Nieto Ríos.
 Don Luis J. Fuertes González.
 Don Juan A. Cáceres Caballero.
 Don José L. Azurmendi Villar.
 Don José Manuel Ruiz Landa.

Jefe de vehículo lanzapunte

Don Manuel Caballero Chamorro.
 Don Tomás Barrios Rodríguez.
 Don Antonio Muñoz López.
 Don Francisco Javier García Arribas.

Mando de tropas de ferrocarriles

Don Juan Elías Sáez Escobar.
 Don Juan Miguel Ortiz Caravaca.
 Don José Martínez Escudero.
 Don Pedro Lendinez Lendinez.
 Don José Ignacio Pacho González.

Buceador elemental

Don Horacio Corbacho Sánchez.
 Don Ángel Manuel Calero-Núñez de Arenas.
 Don Justo Sánchez González.
 Don Juan Galán Pérez.
 Don Javier Cerdán Sansuán.
 Don Julio Martín Delgado.
 Don Juan Carlos Bacigalupe García.
 Don José Vallejo León.
 Don Blas Anula Villarejo.

Buceador de asalto

Don Horacio Corbacho Sánchez.
 Don Juan Carlos Bacigalupe García.
 Don Blas Anula Villarejo.
 Don Javier Cerdán Sansuán.
 Don Ángel Manuel Calero-Núñez de Arenas.
 Don Juan Galán Pérez.
 Don Justo Sánchez González.

Medios de paso de ríos

Don Blas Anula Villarejo.
 Don Horacio Corbacho Sánchez.
 Don Justo Sánchez González.
 Don José Vallejo León.
 Don Ángel Manuel Calero-Núñez de Arenas.
 Don Juan Galán Pérez.
 Don Javier Cerdán Sansuán.
 Don Julio Martín Delgado.
 Don Juan Carlos Bacigalupe García.

Caminos y máquinas pesadas

Don Manuel Obispo Latorre.
 Don Juan Bautista Estepa Cabello.
 Don Alfonso García-Parrado Romero.
 Don Juan Carlos Zarzo Muñoz.
 Don Miguel Agudo Sánchez.
 Don Juan Campos Anso-Ron.
 Don Juan Manuel Piñón Bueno.
 Don Antonio García Moreno.
 Don Alfredo Barrueco Benito.
 Don José Uriol Franco.
 Don Luis Antonio Royo Bielsa.
 Don Francisco Javier López Fernández.

Don José Mérida Sánchez.
 Don Juan José Lorenzo Pérez.
 Don Francisco Fernández Marjón.
 Don Francisco J. Aguado Hernández.
 Don Juan Manuel Porteiro Domínguez.
 Don Manuel García Díaz.
 Don Juan Barba Lagomazzini.
 Don Alvaro Fernando Palomares Sánchez.
 Don Santiago César Garrido Pérez.

Fortificación, explosivos y servicios contra incendios

Don Luis Ubeda Julián.
 Don José I. García Palacios.
 Don Heliodoro Campos Arias.
 Don Alfredo Encinas Solís.
 Don José Avila Vega.
 Don Juan M. Calzada Albo.
 Don Ignacio Martínez Lozano.
 Don Ángel María Nieto Ríos.
 Don Aurelio Ferreiro Palacios.
 Don José Eloy Jiménez Martín.
 Don Luis J. Fuertes González.
 Don Juan A. Cáceres Caballero.
 Don Antonio Jesús Grande Morlán.
 Don Jesús Jorge Blanco Moral.
 Don José L. Azurmendi Villar.
 Don José Manuel Ruiz Landa.

Controlador de aerodromo y aproximación

Don Ramón Eleta Narváez.
 Don Mariano Pérez Criado.
 Don Francisco José Gago Tripero.
 Don Jorge Alberto Ontiveros Peláez.
 Don José María Pérez López.
 Don Rafael Tur Martínez.

Radio, microondas y guerra electrónica

Don Alfonso Jimeno López.
 Don José Luis Olivera Vázquez.
 Don Juan Antonio Zarza Burgueño.
 Don José Mesa Orta.
 Don José Luis Pérez Peña.
 Don Salvador Ibáñez Sicilia.
 Don José Mínguez Vargas.
 Don José García del Pozo.
 Don Julián Cambra Prat.
 Don Rafael Baguena Sánchez.
 Don Francisco Fernández Fernández.
 Don Benito Moya Sánchez.
 Don Pedro Eugenio Sebastián Hidalgo.
 Don Jesús Villarreal Vergara.
 Don Juan Francisco Marcos Panta-león.
 Don Fernando Vega García.
 Don Manuel Pleguezuelo Expósito.
 Don Victorio González Castellanos.
 Don Mario Bayo Uviedo.
 Don José Francisco Martínez González.
 Don Julio Fernández García.
 Don Rosendo Gómez Sánchez.
 Don José Ballesta Barreda.
 Don Juan Heras Rossano.
 Don Francisco Capilla Jiménez.
 Don Ernesto Abril Gómez.
 Don José María Blanes Ramón.
 Don José Aragonés Aragonés.
 Don Juan Cruz Correas.
 Don Enrique Hidalgo Gallardo.
 Don José Carlos Iglesias Cao.
 Don Joaquín Lerín Barberán.
 Don Francisco Galán Piorno.
 Don Antonio Riobolobos Luis.
 Don Juan Bardajil Luño.

Don Miguel A. García González.
 Don Gabriel Sánchez Medina.
 Don José Albertosa Terrer.
 Don Javier Gómez Martínez.
 Don José Zapata Navarro.
 Don Antonio Lozano Gálvez.
 Don Julián Avila Hernández.
 Don Manuel Pérez Gutiérrez.

Líneas e instalaciones

Don Luis Iglesias Vázquez.
 Don Juan Carlos Fernández de la Ma-
 ta.
 Don José Aguilar Ardanuy.
 Don Rafael Pérez Guillén.
 Don Pedro Ameal Bon.
 Don José J. Roncero Torres.
 Don Vicente Moya Donat.
 Don Andrés García de las Bayonas
 Martínez.
 Don Miguel Blas Hernández.
 Don Pedro Rubio Cámara.

Explotación y conmutación

Don Daniel Manuel Cebrián Ferrer.
 Don Manuel Becerra Portichuelo.
 Don José Suárez Trigo.
 Don Vicente Muñoz Mingote.
 Don Antonio Cano Moreno.
 Don Julio Ayala del Río.
 Don Felipe A. Bañuls Mateu.
 Don Manuel Ródenas Ortiz.
 Don Carlos Aguilera Ortiz.
 Don Manuel J. de la Cruz Simón.
 Don Andrés Miguel Bernal.
 Don Alfredo Martínez Garrido.
 Don Francisco Sánchez Trenado.
 Don Juan Carlos Romero Ruiz.
 Don Juan Carlos León García.
 Don Juan Carlos Sánchez Martín.
 Don Rafael Vilches Nieto.
 Don Fidel Zornoza Baro.

Operador de equipos de planta fija de microondas

Don José Carballo Herola.
 Don Angel Huete Vicente.
 Don Federico Masía Espín.
 Don Manuel Quirós Pérez.
 Don Antonio Tapia Márquez.
 Don José Carlos Espinosa Barrueco.
 Don Antonio Navas Sánchez.
 Don Rafael Talavera Asensio.
 Don Angel Herrera Sánchez.
 Don Paulino Martín Martín.
 Don Rafael García Alcázar.
 Don Pablo Montesinos Fernández.
 Don Manuel Rodríguez Rodríguez.
 Don Blas Larque Martín.
 Don Jorge Juan García Moreno.
 Don José Clemente Vaquero Obes.
 Don Roberto González Pérez.
 Don Andrés Arce Basurto.
 Don José L. Redondo Muñoz.
 Don Jesús Sáez López.

Auxiliar de psicotecnia militar

Don José Ballesta Barreda.
 Don Julián Cambra Prat.
 Don Francisco Capilla Jiménez.

Mando de Unidades Paracaidistas

Don José Aguilar Ardanuy.
 Don Julio Ayala del Río.

Don Antonio Cano Moreno.
 Don Manuel García Díaz.
 Don Blas Larque Martín.
 Don Julio Martín Aguilar.
 Don Jorge Martínez Barturen.
 Don Vicente Molla Donat.
 Don Jorge Ontiveros Peláez.
 Don Juan Porteiro Domínguez.

Monitor militar de defensa personal

Don José Mahiquet Canet.
 Don Carlos del Pozo Salmerón.
 Don Ignacio Bartolomé Coronado.
 Don Rafael Morillas Contreras.
 Don Alfredo Fernández Valle.
 Don Luis Pérez Alvarez.
 Don Antonio Hernández Rodríguez.

INTENDENCIA

Mantenimiento orgánico de vehículos de ruedas

Don Rafael Martínez Ramal.
 Don Juan de Dios Calero Bayo.

Mando Unidades Paracaidistas

Don José García Sabin.
 Don Patricio Gutiérrez del Alamo Pé-
 rez.

Auxiliar del Servicio de Contabilidad

Don Antonio Garrido Luque.
 Don Rufino Roldán Ruiz.
 Don Rafael Martínez Ramal.
 Don Roberto Martín Bolaños.
 Don Bartolomé Sevilla Baena.
 Don José Muñoz Otero.
 Don Carlos Muñoz Domínguez.
 Don Alfredo Micieces Pérez.
 Don Juan de Dios Calero Bayo.
 Don Javier Serrano Rodríguez.
 Don José García Sabin.
 Don Juan Izquierdo Pastor.
 Don Ernesto Paradinas Zangajo.
 Don José Villar Gaspar.
 Don Juan Domínguez Figueiredo.
 Don Jerónimo Caravaca García.
 Don Fermín Zorrilla Jara.
 Don José Camacho Fernández.
 Don Miguel Herrero Lázaro.
 Don Rafael Fernández Moyano.
 Don José Olmedo Muñoz.
 Don Francisco Guillén Valdivieso.
 Don Patricio Gutiérrez del Alamo Pé-
 rez.
 Don Angel Vicente Cuadrado.
 Don Juan González Pérez.
 Don Juan Campos Jiménez.

Auxiliar del Servicio de Subsistencias

Don Antonio Garrido Luque.
 Don José García Sabin.
 Don Rufino Roldán Ruiz.
 Don Arturo Aguilar Fandos.
 Don Rafael Martínez Ramal.
 Don Carlos Muñoz Domínguez.
 Don Bartolomé Sevilla Baena.
 Don Juan de Dios Calero Bayo.
 Don Miguel Herrero Lázaro.
 Don Fermín Zorrilla Jara.
 Don Joaquín Domínguez Figueiredo.
 Don Javier Serrano Rodríguez.
 Don Patricio Gutiérrez del Alamo Pé-
 rez.
 Don Jerónimo Caravaca García.

Don Ramón Miragaya Cabarcos.
 Don Ernesto Paradinas Zangajo.
 Don José Villar Gaspar.
 Don Juan Izquierdo Pastor.
 Don José Camacho Fernández.
 Don Roberto Martín Bolaños.
 Don José Olmedo Muñoz.
 Don Juan Campos Jiménez.
 Don Francisco Guillén Valdivieso.
 Don Alfredo Micieces Pérez.
 Don Rafael Fernández Moyano.
 Don Angel Vicente Cuadrado.
 Don Juan González Pérez.
 Don Francisco Miene Acevedo.
 Don Francisco Aguayo Herrero.
 Don Juan Velasco Agis.

Protección Atómica, Bacteriológica y Química

Don José Muñoz Otero.

Auxiliar de psicotecnia militar

Don Javier Serrano Rodríguez.

SANIDAD

Instructor de Educación Física

Don Pedro Hernández Pastor.
 Don Juan Guillén García.
 Don José Balsa López.

Mantenimiento orgánico de vehículos rueda

Don Enrique Corrales García.
 Don Joaquín Fernández García.
 Don Antonio Temprano Sánchez.

Mando de Tropas de Montaña

Don Antonio Quesada Ocete.

Mando de Unidades Paracaidistas

Don Antonio Oti Salido.
 Don Enrique Corrales García.
 Don Amalio Marcos Zabalegui.
 Don Manuel Trapero Piedrabuena.
 Don Nicolás Gherzi García.
 Don Amador Chinchilla Torices.

Protección Atómica, Biológica y Química

Don Amalio Marcos Zabalegui.
 Don Enrique Corrales García.
 Don Antonio Oti Salido.
 Don Francisco Serrano Ponce.
 Don Joaquín Fernández García.
 Don Pedro Hernández Pastor.
 Don Antonio Hernández Mendo.
 Don Juan Guillén García.
 Don Eugenio Catell Contreras.
 Don Manuel Trapero Piedrabuena.
 Don José Blázquez Alonso.
 Don José Balsa López.
 Don Rafael Gonzalo Mateo.
 Don Antonio Temprano Sánchez.
 Don Antonio Muela Pérez.
 Don Nicolás Gherzi García.
 Don Rafael Del Río Guerrero.
 Don Juan Herrera Laserna.
 Don José Fernández López.
 Don Angel Asenjo Esteban.
 Don Juan Limón Limón.
 Don Fernando Delgado Serrano.
 Don Antonio Quesada Ocete.

Don Carlos Bernal Romero.
Don Amador Chinchilla Torices.

Auxiliar de psicotecnia militar

Don Antonio Hernández Mendo.

VETERINARIA

*Mantenimiento orgánico de vehículos
ruedas*

Don Francisco Alonso Cid.

*Protección Atómica, Biológica y
Química*

Don Leoncio Gómez Crespo.
Don Francisco Alonso Cid.
Don Miguel Lamolda Freires.

FARMACIA

*Protección Atómica, Biológica y
Química*

Don Víctor Martín Gil.
Don José Villegas Cuesta.

SANIDAD

Monitor militar de defensa personal

Don José Balsa López.
Don Juan Guillén García.

RAMA DE ELECTRONICA

*Especialidad mecánico de Sistemas de
Telecomunicación*

Aptitud de reparador de equipos de
planta fija de microondas

Don Pedro Villar Ribes.
Don Juan Nieva Sánchez.
Don Juan Carlos Iturmendi Ibáñez.
Don Jesús Heredero Marta.
Don Tomás Hernández García.
Don Francisco Toro Ibáñez.
Don José Miguel Guardingo Navarro.
Don Luis González Martínez.
Don José Luis Arana y González de
Quevedo.
Don Alejandro Mariño Chamizo.

Aptitud de reparador de centrales
automáticas

Don Javier Moncada García.
Don Manuel Molina Lendinez.
Don Agustín Bendito Sandomis.
Don Antonio Carlos Romero Blanco.
Don Emiliano Grillo Caro.
Don José Arenas Rodríguez.
Don Antonio Alvargonzález del Casti-
llo.

Aptitud de reparador de teletipos

Don Manuel Martínez Hergueta.
Don José Diego Galindo Gómez.
Don Angel Fernández Rodríguez.
Don Antonio Moreno García.

Aptitud de mantenimiento de material
de transmisiones de helicópteros

Don Ricardo Vidal Pla.
Don Miguel Sánchez Bosque.

Don Joaquín Pavón Gómez.
Don Juan Martínez Alcalde.
Don Miguel Fernández Prieto.
Don Juan del Río Alcalde.

RAMA DE ELECTRONICA

*Especialidad de electrónico de
Armamento y Material*

Aptitud de mantenimiento de sistemas
de dirección de tiro

Don Juan Rubio Fernández.
Don José Ortega Perea.

Aptitud de mantenimiento de sistemas
de radares

Don Rubén Cobos Monreal.
Don Alberto García Sancho.

Aptitud de mantenimiento de sistemas
de radares ligeros y sistemas de
misiles de corto alcance

Don Miguel Cativiela Lombarte.
Don Roberto Polo Ombría.
Don Francisco del Río Agudo.
Don Alfonso Ruiz Malo.
Don Francisco Cazorla Muñoz.
Don Agustín López Jurado.

Aptitud de mantenimiento de arma-
mento electrónico de helicópteros

Don Gabriel Fernández Blaya.
Don Miguel García-Celoy Nieto.
Don Mariano de la Rúa Collado.

RAMA DE ALMACENES Y PARQUES

Especialidad de almacenes y parques

Aptitud de auxiliar de parque para
material de helicópteros

Don Francisco Sanz Enciso.
Don José Fernández González.
Don Camilo Lombardero López.

RAMA DE VETERINARIA Y CRIA CABALLAR

Especialidad de cría caballar

Aptitud de perfeccionamiento
ecuestre

Don Francisco Javier Ayala Galdeano.
Don Francisco García Méndez.
Don Juan Esquina Alvarez.
Don Enrique Sillo Gutiérrez.
Don Francisco Sánchez Ruiz.
Don Antonio Pomar Ruiz.
Don Antonio Argibay Gironés.
Madrid, 8 de julio de 1982.

Por delegación:
**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLE- MENTO

Ascensos

9.459

Orden 361/9.459/82

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alféreces de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la I.M.E.C. y pertenecientes a los Cuerpos y Distritos que se indican, escalafonándose en dichos Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que a cada uno se le asigna:

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1981

123.—Don Luis García Aparicio. Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. Madrid.
150.—Don Luis Saiz de la Fuente. Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. Madrid.
Madrid, 9 de julio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Enseñanza,
PEREZ-IBIGO MARTINEZ**

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

9.460

Orden 362/9.460/82

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/7.752/82 (D. O. número 131), de libre designación, existente en la Jefatura del Servicio de Psicología y Psicotecnia del Ejército (Madrid), para jefe del citado Servicio, con exigencia del diploma de Psicología Militar, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la di-

tada Escala y Grupo, en posesión del citado diploma, D. Jesús Martínez Jiménez (6479), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Este destino está comprendido, a los efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 14 de julio de 1982.

El Teniente General JEMÉ,
DE ASCANIO Y TOGORES

9.461

Orden 362/9.461/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/7.799/82 («Diario Oficial» núm. 132), de provisión normal, se destina con carácter voluntario, al Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid), al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Jesús Melgar Riol (9579), de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 13 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

9.462

Orden 362/9.462/82

Mérito específico.

Nueva creación.

Segunda convocatoria.

Grupo de Baremos III.

Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) (Madrid).—Una de coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar del Grupo de Doctrina.

Esta vacante podrá ser solicitada por los tenientes coroneles de Artillería, diplomados de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su escalafón, fijado por Orden 362/6.026/82 (D. O. núm. 102), los cuales serán destinados con carácter voluntario en defecto de coroneles peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguientes al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de

vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 13 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.463

Orden 362/9.463/82

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Subsecretaría de Política de Defensa (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 13 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.464

Orden 362/9.464/82

Provisión normal.

Para jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

1.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma.

2.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de teniente coronel de cualquier Arma.

3.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de teniente coronel de cualquier Arma.

4.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Dos de teniente coronel de cualquier Arma.

5.—Estado Mayor de la Capitanía de la 8.ª Región Militar (La Coruña). Una de comandante de cualquier Arma.

6.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de comandante de cualquier Arma.

7.—Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de comandante de cualquier Arma.

8.—Estado Mayor Conjunto del Mando Unificado de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de teniente coronel o comandante, indistintamente de cualquier Arma, con exigencia del di-

ploma de Estados Mayores Conjuntos.

9.—Estado Mayor de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una de teniente coronel de cualquier Arma.

10.—Estado Mayor de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una de capitán de cualquier Arma.

11.—Estado Mayor de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército (Burgos).—Una de comandante de Artillería. Nueva creación.

12.—Estado Mayor de la Segunda Jefatura de Tropas de Canarias y Jefatura de Tropas de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de teniente coronel de cualquier Arma.

13.—Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta.—Una de teniente coronel de cualquier Arma.

Las vacantes números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12 y 13 podrán ser solicitadas por los del empleo inmediato inferior, de cualquier Arma, diplomados de Estado Mayor.

La vacante núm. 11 podrá ser solicitada por capitanes de Artillería, diplomados de Estado Mayor.

Todos ellos, comprendidos en el primer tercio de su escalafón, fijado por Orden 362/6.026/82 (D. O. núm. 102), los cuales serán destinados con carácter voluntario, en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguientes al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.465

Orden 362/9.465/82

Mérito específico.

Segunda convocatoria.

Grupo de baremos III.

Academia de Ingenieros (Madrid).—Una de comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de la Sección de Investigación y Doctrina, Grupo de Transmisiones, con exigencia del diploma de Transmisiones, comprendido en el apartado 3.2, Grupo 2.º factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Esta vacante podrá ser solicitada por los capitanes de Ingenieros, diplomados de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, en posesión del Diploma de Transmisiones, comprendidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por Orden 362/6.026/82

{«Diario Oficial» núm. 102), los cuales serán destinados, con carácter voluntario, en defecto de comandantes peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 13 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INFANTERIA

Vacantes

9.466

Orden 362/9.466/82

De jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.º

- 1.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca).—Una de teniente coronel.
- 2.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Para el Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca).—Una de capitán.
- 3.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca). Una de teniente coronel y una de comandante.

Las mencionadas vacantes son con exigencia del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña y se hallan comprendidas a efectos del percibo del complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Clase C, tipo 9.º

- 4.—Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).—Dos de comandante.
- 5.—Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid).—Una de teniente coronel.
- 6.—Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos).—Dos de comandante.
- 7.—Regimiento de Infantería Zamora núm. 8 (Orense).—Una de capitán.
- 8.—Regimiento de Infantería Cór-

doba núm. 10 (Granada).—Dos de teniente coronel.

9.—Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza).—Una de teniente coronel, dos de comandante y una de capitán.

10.—Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia).—Una de comandante.

11.—Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón).—Dos de teniente coronel y una de comandante.

12.—Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20 (Paterna, Valencia). Una de comandante.

13.—Regimiento de Infantería Valencia núm. 23 (Santander).—Dos de capitán.

14.—Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona).—Dos de comandante.

15.—Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26 (Tarragona).—Una de comandante.

16.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28 (Salamanca).—Una de capitán.

17.—Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid).—Una de comandante y una de capitán.

18.—Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Una de comandante y dos de capitán.

18 bis.—Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora).—Una de comandante.

19.—Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres).—Una de capitán.

20.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42 (Vigo, Pontevedra).—Una de capitán.

21.—Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca). Una de teniente coronel.

22.—Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).—Una de teniente coronel.

23.—Regimiento de Infantería Mahón núm. 46 (Mahón, Menorca).—Una de teniente coronel y una de comandante.

24.—Regimiento de Infantería Teruel núm. 48 (Ibiza).—Una de comandante y una de capitán.

25.—Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Una de teniente coronel.

26.—Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, para el II Batallón (Breña Baja, Santa Cruz de la Palma).—Dos de capitán.

27.—Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Dos de comandante.

28.—Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (Málaga).—Una de teniente coronel.

29.—Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid).—Dos de comandante.

30.—Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55, para el Batallón de Infantería Acorazada I de la Brigada de Infantería Acorazada

XIII (Campamento, Madrid).—Una de comandante.

31.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Utonia número 59 (Gerona).—Una de comandante.

32.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén número 60 (Cartagena, Murcia).—Una de comandante.

33.—Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una de teniente coronel.

34.—Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón Cazadores de Montaña Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Una de capitán.

35.—Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia, núm. 64 (Jaca, Huesca).—Una de capitán.

36.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta). Tres de comandante.

37.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Meilla núm. 2 (Meilla).—Una de teniente coronel y una de comandante.

38.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla).—Una de comandante.

39.—Bón. I Nápoles de la BRIR (Almería).—Una de capitán.

40.—Bón. III Extremadura de la BRIR (Almería).—Una de comandante y una de capitán.

VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

Clase B, tipo 6.º

41.—B.I.P. (Campamento de Santa Bárbara, Murcia).—Una de capitán, con exigencia del Título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Clase C, tipo 9.º

42.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 (Colmenar Viejo, Madrid).—Dos de comandante.

43.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una de teniente coronel.

44.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una de teniente coronel.

45.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8 (Rabasa, Alicante).—Una de capitán.

46.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9 (San Clemente de Sesebas, Gerona).—Una de teniente coronel, una de comandante y una de capitán.

47.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza).—Una de teniente coronel.

48.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12 (El Ferral del Bernesga, León).—Una de comandante y una de capitán.

49.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15 (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife).—Una de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión del Diploma de Psicología y Psicotecnia Militar.

50.—U.S.I. de la BRIR (Campamento Alvarez de Sotomayor, Almería).—Una de comandante.

51.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla).—Una de comandante.

52.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Badajoz).—Una de teniente coronel y una de comandante.

53.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24 (Huelva).—Una de teniente coronel y una de comandante.

54.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia).—Una de comandante.

55.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32 (Castellón).—Una de teniente coronel.

56.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Albacete).—Una de teniente coronel.

57.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Gerona).—Una de teniente coronel.

58.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51 (Zaragoza).—Dos de teniente coronel.

59.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62 (Logroño).—Una de teniente coronel.

60.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora).—Dos de comandante.

61.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia).—Una de teniente coronel.

62.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia).—Una de comandante.

63.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León).—Una de comandante.

64.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense).—Dos de teniente coronel.

65.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Santa Cruz de Tenerife).—Una de comandante.

66.—Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de teniente coronel.

67.—Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de teniente coronel.

68.—Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI (Lérida).—Una de capitán, con preferencia para los que se hallen en posesión del Diploma de Estado Mayor.

69.—Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VIII (Vigo, Pontevedra).—Una de capitán, con preferencia para los que se hallen en posesión del Diploma de Estado Mayor.

70.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4 (Gerona).—Una de capitán.

71.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5 (Zaragoza).—Una de comandante.

72.—Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid).—Dos de teniente coronel y una de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión del título: 1.º Especialista de Automóviles. 2.º Apto en Automovilismo.

73.—Grupo de Automovilismo para Canarias, Compañía de Santa Cruz de Tenerife. (Para el Mando).—Una de capitán.

74.—Plana Mayor de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles (Madrid).—Una de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión del Título de Especialista de Automóviles.

75.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid).—Dos de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión del Título de Especialista de Automóviles.

76.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de capitán.

77.—Jefatura Regional de Automovilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión del Título de Especialista de Automóviles.

78.—Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta (Ceuta).—Una de comandante con preferencia para los que se hallen en posesión del Título de Especialistas de Automóviles.

79.—Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid).—Una de teniente coronel.

80.—Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid), para jefe de la Unidad de Apoyo.—Una de teniente coronel.

81.—Gobierno Militar de Murcia.—Una de teniente coronel.

82.—Gobierno Militar de Mallorca (Palma de Mallorca).—Una de teniente coronel.

83.—Subinspección de la 3.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Valencia).—Una de teniente coronel.

84.—Subinspección de la 5.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Zaragoza).—Una de comandante.

85.—Subinspección de la 9.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales) (Granada).—Dos de comandante.

86.—Dirección de Servicios Generales (Madrid).—Una de comandante.

87.—Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Aeroportable, para el mando (La Coruña).—Una de capitán.

88.—Instituto Politécnico núm. 2 (Calatayud, Zaragoza).—Una de teniente coronel.

89.—Gobierno Militar de Burgos.—Una de teniente coronel.

Las vacantes existentes en las Unidades de Montaña de clase C, tipo 9.º, serán con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Las preferencias para ocupar las vacantes de Psicología y Psicotecnia Militar serán para los que se hallen en posesión de los siguientes diplomas o títulos relacionados por Orden de preferencia: 1.º, Diploma Superior de Psicología Militar; 2.º Especialista en Psicología Militar; y 3.º, Especialista en Psicotecnia Militar.

Los que aleguen derecho preferente

por título u otras causas lo harán constar y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/1977).

Madrid, 10 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.467

Orden 362/9.467/82

Clase C, tipo 7.º

Vacante el Mando de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (Salamanca), se anuncia para ser cubierta entre tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.468

Orden 362/9.468/82

Clase B, tipo 5.º

Segunda Convocatoria.

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la escuela militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), con exigencia del Diploma para el Mando de tropas de Montaña, incluida en el Grupo XIV de Baremos.

Esta vacante se halla comprendida e efectos del percibo del complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas:

diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.469

Orden 362/9.469/82

Clase C, tipo 7.º

Dos vacantes de teniente coronel de la Escala activa Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Dirección de Reclutamiento y Movilización del MASPE (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.470

Orden 362/9.470/82

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión (Melilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.471

Orden 362/9.471/82

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de

Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Dirección de Reclutamiento y Movilización del MASPE (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.472

Orden 362/9.472/82

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondientes al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Escuela Superior del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.473

Orden 362/9.473/82

Clase C, tipo 8.º

Dos vacantes de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existentes en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la IMEC. (Distrito de Madrid), incluidas en el Grupo XIV de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31

de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.474

Orden 362/9.474/82

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Unidad de Helicópteros número IV (El Coper, Sevilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.475

Orden 362/9.475/82

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente de la Escala Auxiliar, Grupo de Mando, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Jefatura Administrativa del Servicio de Helicópteros, (Colmenar Viejo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ayudantes

9.476

Orden 362/9.476/82

Se nombra Ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Julián Díaz López, Jefe de la Brigada de Infantería Aerotransportable, al comandante de Infantería

(E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Basanta Ares (9.195), del Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid.

Ocupara vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 13 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

9.477

Orden 362/9.477/82

Se confirma en su actual destino en el Estado Mayor del Ejército, en vacante de clase B, tipo 4.º, para la que se exige el título de «Especialista Criptólogo», a partir del día 1 del mes actual, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. Enrique Gómez Rueda (8558), quedando comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 13 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



LA LEGION

Destinos

9.478

Orden 362/9.478/82

Para cubrir las vacantes de su empleo, Escala y Grupo, de la clase C, tipo 7.º, anunciadas en la Orden de la Subinspección núm. 51, de fecha 4 de junio último, existentes en las Unidades de La Legión que también se indican, se destina, con el carácter que se indica, a los capitanes, caballeros legionarios, del Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan procedentes de las Unidades y situaciones que se mencionan:

FORZOSOS

Al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Puerto Rosario, Fuerteventura)

Capitán, C.L., don Juan Felices Martínez 430), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (Melilla) y agregado al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Al Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión (Ronda, Málaga)

Capitán C.L., don José de Juan Solía (423), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (Melilla) y agregado al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Otro, D. Emilio Benito Carmona (428), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (Ceuta), y agregado al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Madrid, 12 de julio de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES



CABALLERIA

Vacantes

9.479

Orden 362/9.479/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Sección del Servicio de Remonta de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL., Madrid.—Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de vacantes.

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.480

Orden 362/9.480/82

Para coroneles o tenientes coroneles de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Organismos que a continuación se relacionan:

Clase C, tipo 9.º

VACANTES DEL ARMA

1.—Delegación de Cria Caballar de las provincias de Burgos y Soria.—Una.

2.—Delegación de Cria Caballar de las provincias de Lerida y Tarragona.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al

Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de vacantes.

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.481

Orden 362/9.481/82

Para jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

Clase C, tipo 9.º

VACANTES DEL ARMA

1.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, Salamanca.—Una de teniente coronel.

2.—Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4, Aranjuez (Madrid).—Una de teniente coronel.

3.—Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, León.—Dos de teniente coronel.

4.—Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, Valladolid.—Una de teniente coronel.

5.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7, Sevilla.—Una de teniente coronel.

6.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitana núm. 8, Marines (Valencia).—Una de comandante.

7.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, Retamares (Madrid).—Una de teniente coronel.

8.—Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, Barcelona.—Una de teniente coronel.

9.—Regimiento Acorazado de Caballería Alcantara núm. 10, Melilla.—Una de teniente coronel.

10.—Grupo Ligero de Caballería I, Getafe (Madrid).—Una de comandante.

11.—Grupo Ligero de Caballería III, Alcoy (Alicante).—Una de capitán.

12.—Yeguada Militar, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Una de comandante. Una de capitán.

13.—Deposito de Recría y Doma, Ecija (Sevilla).—Una de comandante.

14.—Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 1.ª, 2.ª, 7.ª y 8.ª, León.—Una de teniente coronel.

15.—Academia de Caballería (Para Mayor), Valladolid.—Una de teniente coronel.

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas a Caballería

16.—Centro de Instrucción de Re-

clutas núm. 3 Santa Ana (Cáceres).—Una de comandante.

17.—Dirección de Servicios Generales, Madrid.—Una de comandante.

18.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72, Zamora.—Una de comandante.

19.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76, León.—Una de comandante.

20.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83, Orense.—Una de comandante.

21.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, San Clemente de Sasibas (Gerona).—Una de capitán.

22.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, El Ferral de Bernesga (León).—Una de capitán.

La vacante consignada con el número 16 es con preferencia de Psicotécnica. Prelación de titulación: 1.º Diploma Superior de Psicología Militar, 2.º Especialista en Psicología Militar, 3.º Especialista en Psicotécnica Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de Admisión de Papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de vacantes.

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.482

Orden 362/9.482/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Sección del Servicio de Remonta de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL, Madrid.—Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de vacantes.

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.483

Orden 362/9.483/82

Para capitanes auxiliares y tenientes auxiliares del Grupo de Mando, de Caballería, existentes en

las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

Clase C, tipo 9.º

VACANTES DEL ARMA

1.—Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, Barcelona.—Una de teniente.

2.—Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11, Burgos.—Tres de teniente.

3.—Grupo Ligero de Caballería II, Córdoba.—Una de teniente.

4.—Grupo Ligero de Caballería IV, Gerona.—Una de teniente.

5.—Unidad de Equitación y Remonta, Madrid.—Una de teniente.

6.—Academia General Basica de Suboficiales, Tremp (Lérida).—Una de teniente.

Vacantes del cupo de varias Armas
Asignadas a Caballería

7.—Centro de Instrucción de Reclutas núm 8, Rabasa (Alicante).—Una de capitán.

8.—Dirección de Servicios Generales, Madrid.—Una de Capitán.

9.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, Madrid.—Una de capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de Admisión de Papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de vacantes.

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ARTILLERIA

Agregaciones

9.484

Orden 362/9.484/82

Se concede prórroga de agregación en la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar (Valencia), por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Valles Suárez-Llanos (3220), disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a dicha Jefatura.

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.485

Orden 362/9.485/82

Se concede prórroga de agregación en el Gobierno Militar de Melilla, por un plazo de tres meses, si antes no les corresponde destino, a los jefes de Artillería que a continuación se relacionan:

Coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Sierra Moldero (3221), disponible forzoso en Melilla y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Diego Cheriguini de Tapia (3226), disponible forzoso en Melilla y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid 12 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.486

Orden 362/9.486/82

Pasan agregados a las Unidades que se citan en vacantes que para cada uno se indica, por un período de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, el jefe y oficiales de Artillería, que a continuación se relacionan:

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca), en vacante de clase C, tipo 9.º del Arma

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Generele Gil (3893), disponible forzoso en la guarnición de Huesca.

A la Academia Especial Militar (Madrid), en vacante de clase C, tipo 9.º de cualquier Arma

Capitán, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), D. José Baz Salvador (91), disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

A la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXXII (Cartagena, Murcia), en vacante de clase C, tipo 9.º de cualquier Arma

Capitán, Escala especial de Jefes y oficiales de (mando), D. Rafael Fernández Robles (120), disponible forzoso en la guarnición de Cartagena (Murcia).

Madrid, 30 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.487

Orden 362/9.487/82

Pasa agregado a la División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material (Ministerio de Defensa), para

la Junta de Investigación y Desarrollo de Cohetes (Madrid), en vacante de clase C, tipo 9.º, de cualquier Arma, por un período de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el capitán de Artillería, Escala auxiliar, don Antonio Ardila Márquez (2288625), disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.488

Orden 362/9.488/82

Se concede prórroga en las agregaciones a las Unidades que se citan en vacantes de clase C, tipo 9.º, del Arma, por un período de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, a los oficiales de Artillería, Escala auxiliar, que a continuación se relacionan:

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)

Capitán D. Ramón Ferreiro Lendoiro (2260), disponible forzoso en la guarnición de Cádiz y agregado al citado Regimiento.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras, Cádiz)

Teniente D. José Carrasco Muñoz (3060), disponible forzoso en la guarnición de Algeciras, y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 12 de julio de 1982

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.489

Orden 362/9.489/82

Se concede prórroga en la Agregación al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al brigada de Artillería, D. Rafael Moral Molina (5989).

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos**9.490**

Orden 362/9.490/82

Para cubrir la vacante de mando existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51 (Zaragoza), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/6.863/82, de 19 de mayo (D. O. núm. 115), se

destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Lalasa Fraite (3207), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado a la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 5 de julio de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

9.491

Orden 362/9.491/82

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/5.366/82 (D. O. núm. 96), existente en la Academia de Artillería (Segovia, provisionalmente en Madrid), para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jorge Aguado Fernández (5306), con 14,41 puntos de baremo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

9.492

Orden 362/9.492/82

Para cubrir la vacante de oficial de oficinas Militares oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando y tenientes de la Escala auxiliar del 2.º Grupo de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, (todos) indistintamente), anunciada de clase C, tipo 7.º, en 2.º convocatoria, por Orden 362/6533/82 (D. O. núm. 110), existente en la Dirección de Enseñanza del Mando Superior de Personal del Ejército (Madrid), se destina con carácter forzoso al teniente de Artillería, Escala auxiliar Grupo 2.º, D. Luis Haro Sánchez (2.384), de disponible forzoso en la guarnición de Vitoria, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Ascensos**9.493**

Orden 362/9.493/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se

asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 2 de julio de 1982, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Salvador Carande (4568), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63, en vacante del Arma; quedando disponible forzoso en Burgos.

Madrid, 5 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Padecido error en la Orden número 362/8.826/82 (D. O. núm. 147), se rectifica como sigue:

Página 74, columna primera:
Don Manuel Abelló Peña; su nombre es Juan Manuel.

Madrid, 14 de julio de 1982.

Declaración de aptitud**9.494**

Orden 362/9.494/82

Terminado el Curso de aptitud para el ascenso a jefe, convocado por Orden 362/8.515/82, de 20 de julio (D. O. núm. 165), han resultado aptos en el mismo los capitanes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Sobresaliente

Don Félix Emilio Martínez Pintre (4712).

Aptos

Don Fernando Rincón Casais (4597).

Don José Sebrango Briz (4629).

Don Luis Briones Fernández (4666).

Don Alberto Palacios Villuendas (4674).

Don Carlos Salgado Gomila (4684).

Don Nemesio Carrasco Grajera (4690).

Don Antonio López Fuertes (4713).

Don Antonio González Espinar (4714).

Don Jesús Fidalgo Blas (4715).

Don José Ruiz-Fornells Bonet (4717).

Don José Sáenz Aznárez (4719).

Don Santiago de Uriarte Rivera (4720).

Don José Galán Moreno (4721).

Don Antonio Castro Santoja (4723).

Don José Romeo Zabaleta (4724).

Don Juan Mañeru López (4725).

Don Manuel Vargas Lázaro (4726).

Don Julio Míguez García (4727).

Don José Espinosa Miranda (4728).

Don Antonio García Márquez (4730).

Don Luis Lora Hernández (4731).

Don Gregorio Ruano de la Haza (4732).

Don Juan Matas Pérez (4734).

Don Pedro Salazar de Andrés (4735).

Don Leopoldo Javier Palacios Gumpert (4736).

Don José González Moya (4736-500).

Don Ramón Becerra Pérez (4737).

Don Jaime Liabrés Salva (4738).

Don Victoriano Madrid Vargas (4741).

Don José Luis Alvarez-Osorio Laca-ve (4742).

Don José Urzáiz González (4742-500).

Don José Palomar Millán (4743).

Don Manuel Lapuente Givaja (4745).

Don Manuel Fernández Aidasoro (4746).

Don Alberto Arrivi García-Ramos (4748).

Don Ramón Sánchez-Capuchino Llo-rente (4750).

Don Juan Alvarez de Tejera Hevia (4753).

Don José Vicente García (4754).

Don Luis García-Fresca Zuláica (4756).

Don Fernando Cerdó Pons (4757).

Don Francisco Fuertes Rojo (4758).
Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando)

Declaración de aptitud

9.495

Orden 362/9.495/82

Terminado el curso de aptitud para el ascenso a comandante, convocado por Orden 362/9675/81, de 12 de agosto (D. O. núm. 185), han resultado aptos en el mismo, los capitanes de Artillería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), que a continuación se relacionan:

Don Juan Castón Luengo (14000).

Don Francisco Fuentes Fernández (15000).

Don Félix Ramón Betancort (24000).

Don Alfredo Bernal Bernal (25000).

Don Juan García Catalán (39000).

Don Juan Manzano García (42000).

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Situaciones

9.496

Orden 362/9.496/82

Se concede el pase a la situación de Reemplazo por Enfermo, de acuerdo con lo previsto en el apartado b) del artículo 6.º del Real Decreto núm. 734/1979, de 9 de marzo y artículo 6.º de la Orden Ministerial 110/81 de 31 de julio que desarrolla el anterior Real Decreto, al teniente de Artillería, Escala auxiliar, Grupo 1.º, don Vicente Jiménez Rodríguez (2.611), del Centro de Instrucción de

Reclutas núm. 11, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial, y a disfrutar en la plaza de Vitoria.

Este pase a la situación de Reemplazo por enfermo, produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Licencia por asuntos propios

9.497

Orden 362/9.497/82

A tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. número 68), se conceden dos meses de prórroga de licencia por asuntos propios, al brigada de Artillería, D. Alfonso Guisado Lumberras (5.544), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74 (Grupo S. A. M.), a partir de la publicación de la presente Orden y a disfrutar en la plaza de Algeciras (Cádiz).

Lo que se publica con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero (D. O. núm. 43).
Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS

Agregaciones

9.498

Orden 362/9.498/82

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación a la Jefatura de Ingenieros del Ejército, a partir del día 29 de julio de 1982, fecha de finalización de la que por Orden 362/5397/82 (D. O. núm. 96), le fue concedida al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. Ramón Servert Paez (1509), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, y agregado a dicha Jefatura.

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.499

Orden 362/9.499/82

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino

que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva, a partir del día 19 de julio de 1982, fecha de finalización de la que por Orden 362/5181/82 (D. O. núm. 91), le fué concedida al brigada de Ingenieros, D. Francisco Ramírez Martínez (3104), de disponible forzoso en la guarnición de Almería y agregado a dicho Batallón.
Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.500

Orden 362/9.500/82

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, a partir del día 19 de julio de 1982, fecha de finalización de la que por Orden número 362/5.181/82 (D. O. núm. 91), le fue concedida al brigada de Ingenieros D. Tomás del Moral Martínez (3106), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado a dicho Regimiento.

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva Activa

9.501

Orden 362/9.501/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, Real Decreto 1.611/81 y Orden ministerial 21/82, se concede el pase voluntario a la Reserva activa al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don José Verdú Verdú (1737500), de la Dirección de Reclutamiento y Movilización del Mando Superior de Personal del Ejército, quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa en la guarnición de Madrid.

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cambio de residencia

9.502

Orden 362/9.502/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia a la guarnición

de Alicante al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don José Verdú Verdú (1737500), en situación de Reserva Activa en la guarnición de Madrid, continuando en la misma situación a disposición del señor Ministro de Defensa en la plaza de su nuevo residencia.

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

La Orden 362/8.829/82 («Diario Oficial» núm. 147), página 75, columna 1.ª y 2.ª, donde dice: Capitán D. Ramón Miralles Rebollo (2082).

Debe decir: Capitán Ramón Millanes Rebollo (2082).

Madrid, 12 de julio de 1982.

Destinos

9.503

Orden 362/9.503/82

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/6.372/82 (D. O. núm. 108), de clase C, tipo 8.º, existente en la Academia General Militar (Secretaría Técnica) (Zaragoza), para profesor de la misma, incluida en el Grupo IX de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Germán Barrios Martínez (2282), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, siendo su baremo de 20,25 puntos.

Madrid, 8 de julio de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO**

9.504

Orden 362/9.504/82

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/7.468/82 («Diario Oficial» núm. 125), segunda convocatoria, de clase B, tipo 4.º, plantilla eventual, para los que estén en posesión del diploma de Transmisiones, existente en la Jefatura de Transmisiones de la 3.ª Zona de la Guardia Civil (Valencia), se destina con carácter forzoso al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Lamarca Montes (2391), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Dia-

rio Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 7 de julio de 1982.

**El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES**

9.505

Orden 362/9.505/82

Para cubrir las dos vacantes de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) y tenientes de la Escala auxiliar del 2.º Grupo de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria (todos indistintamente), anunciadas por Orden 362/6.476/82 (D. O. núm. 104), de clase C, tipo 9.º, existentes en la Academia Especial Militar (Madrid), se destinan con carácter forzoso a los tenientes de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), don Luis Cortés Martínez (2059-EE), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid, y al teniente D. Julio Márquez Jiménez (78-EE), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Madrid, 8 de julio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Edades

9.506

Orden 362/9.506/82

Comprobado documentalmente que el subteniente de Ingenieros don Araceli Alvarez Sierra (2542), del Regimiento de Transmisiones, nació el día 5 de mayo de 1939, en lugar del 5 de abril del mismo año, que por error figura en su Hoja de Servicios, se rectifica en el sentido expuesto, de acuerdo con lo que determina la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. número 221), debiendo hacerse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Situaciones

9.507

Orden 362/9.507/82

Por pasar a prestar sus servicios a la Empresa Nacional Santa

Bárbada de Industrias Militares, Sociedad Anónima, queda en la situación de supernumerario, «Destinos de Carácter Militar, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979 («Diario Oficial» núm. 85) y Orden 110/81 (D. O. núm. 193), el capitán Ingeniero técnico de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), especialidad mecánico, D. Francisco Gómez Moreno (66), de la Comisión Inspectora de la Fábrica de Sevilla.

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

IV Curso de aptitud para el ascenso a comandante de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas

Padecido error en la Orden número 362/9.057/82 (D. O. núm. 151), se rectifica como sigue:

Página 178, columna primera:

Don Juan Entoria Grijalba; su primer apellido es Ontoria.

Madrid, 14 de julio de 1982.

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Destinos

9.508

Orden 362/9.508/82

Para cubrir la vacante clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/3.636/82 (D. O. núm. 64), existente en el Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Fuerteventura), para destinado, con carácter voluntario, el sargento especialista, electrónico de Armamento y Material, D. Francisco Rodríguez Muñoz (1083), de la Unidad de Helicópteros IV.

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Destinos

9.509

Orden 362/9.509/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la

Administración Militar, existentes en el Mando Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal, anunciadas de libre designación por Orden 362/7.867/82 (D. O. núm. 132), se destina con carácter voluntario a la funcionario civil del citado Cuerpo doña Nieves Rodríguez de Robles Santiago (02AM04950), del Centro Técnico de Intendencia.

El plazo de cese en su actual destino y presentación en el que se le adjudica será el que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar.

Los jefes de las dependencias en que causa baja y alta este funcionario comunicará a la Dirección de Personal (Sección de Funcionarios Civiles), las fechas en que efectúe su despedida y presentación.

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Complementos

9.510

Orden 362/9.510/82

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Orden de 1 de junio de 1973 (D. O. número 124), y por reunir los requisitos exigidos en ella, se concede el complemento de destino por particular preparación técnica, 0,14 puntos, a partir de 1 de agosto de 1982, al funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores de Ejército don Agustín Jiménez Martín, con destino en la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, por el tiempo que esté destinado en la misma, prestando sus servicios como conductor de ómnibus.

Madrid, 12 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

JEFATURA DE INGENIEROS



ESCALA HONORIFICA MILITAR DE FERROCARRILES

Continuidad en la Escala

9.511

Orden 302/9.511/82

Por estar comprendidos en el Real Decreto núm. 2289/77, artículo

lo vigésimo segundo, párrafo h) («Diario Oficial» núm. 203 de 7-9-77), se concede la continuidad en dicha Escala conservando el último empleo alcanzado, con carácter honorario, al personal jubilado de las empresas ferroviarias que a continuación se relaciona:

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Comandante D. Silvino Guijarro Otero, Jefe de División. Jubilado.

Capitán D. Wenceslao Caracuel Moza, jefe de servicio. Jubilado.

Otro, D. Eduardo Gantes Roquero, subjefe de División. Jubilado.

Otro, D. Mariano Mañe Abarcat, subjefe de División. Jubilado.

Otro, D. Manuel Vidal Martí, inspector principal. Jubilado.

Teniente D. Manuel Barbero Romero, inspector Movimien. Jubilado.

Alférez D. Luis García Martínez, interventor en Ruta. Jubilado.

Otro, D. Rafael Madueño Carpintero, jefe de estación. Jubilado.

Subteniente D. Miguel Valle Valcárcel, factor de Circul. Jubilado.

COMPANIA METROPOLITANA DE MADRID

Capitán D. Luis Blasco Aparicio, subjefe División. Jubilado.

Sargento D. José Fernández de Arriba, conductor. Jubilado.

Otro, D. Ramón Fernández Fernández, conductor. Jubilado.

Otro, D. José Llano Franco, conductor. Jubilado.

Otro, Emilio Velasco Díez, conductor. Jubilado.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

Teniente coronel D. José Ramón Fanés Sans, director. Jubilado.

Otro, D. José Piñol Vidal, director estudios. Jubilado.

Alférez D. Ramón Savall Pla, contramaestre. Jubilado.

Madrid, 14 de junio de 1982.

Por delegación:

El Subsecretario de Política de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI



Bajas

9.512

Orden 302/9.512/82

Por estar comprendidos en el apartado a) del artículo decimoséptimo del Real Decreto núm. 2289/77 (D. O. núm. 203, de fecha 7-9-77), causan baja a petición propia en dicha Escala, el personal de las empresas ferroviarias que a continuación se relaciona:

RED NACIONAL DE LOS FERROVIARIOS ESPAÑOLES

Baja

Brigada D. Julián García Gómez, oficial de Oficinas. Voluntaria. Madrid, 14 de junio de 1982.

Por delegación:

El Subsecretario de Política de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

9.513

Orden 120/9.513/82

Clase C, tipo 9.º

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Jefatura del Detal del Centro de Formación del Guardia Civil en Ubeda (Jaén), se destina, con carácter forzoso, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» don Ramón Ortiz Moreno, del Cuadro Eventual de Mando de la Dirección General del referido Cuerpo.

Madrid, 12 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

9.514

Orden 120/9.514/82

Clase C, tipo 7.º

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Centro de Formación del Guardia Civil (para Director de la Escuela de Guardias Auxiliares de Baeza-Jaén), se designa, con carácter forzoso, al teniente coronel de dicho cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» don Manuel Monedero Ruiz, del Cuadro Eventual de Mando de la Dirección General del referido cuerpo.

Madrid, 12 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

9.515

Orden 120/9.515/82

Clase C, tipo 9.º

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de

diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Plana Mayor de Mando del Centro de Formación del Guardia Civil en Ubeda (Jaén), se destina, con carácter forzoso, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael Huete Oscoso, del Cuadro Eventual de Mando de la Dirección General del referido Cuerpo Madrid, 12 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

9.516

Orden 120/9.516/82

Clase B, tipo 6.º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Subsector de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil de San Sebastián, se destina, con carácter forzoso, al teniente de dicho cuerpo don Manuel Davo Soier de la 141 Comandancia, (Toledo).

Madrid, 12 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

9.517

Orden 120/9.517/82

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Plana Mayor de Mando del Centro de Formación del Guardia Civil, de la Guardia Civil, en Ubeda (Jaén), anunciada por Orden 120/5.088/82 («Diario Oficial» núm. 88), se destina con carácter voluntario, al sargento de dicho cuerpo D. Eduardo Prados Espinosa, de agregado en la 261 comandancia (Granada).

Madrid, 12 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

Licencia por enfermo

9.518

Orden 120/9.518/82

Se concede licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. número 68), por el plazo de dos meses, al brigada de la Guardia Civil, don Luis Saiz López (13.858.753), de la 133.ª Comandancia, Segovia, a disfrutar en las plazas de Bilbao, Madrid y Revillaruz (Burgos).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 12 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Orden 111/00862/1982, de 29 de abril, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 15 de febrero de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Amador Villarroya Lecha, maestro de Aeronáutica Naval, retirado.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Amador Villarroya Lecha, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra los acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 25 de junio y 5 de noviembre de 1980, se ha dictado sentencia con fecha 15 de febrero de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por don Amador Villarroya Lecha, ex maestro de Aeronáutica Naval, en situación de retiro, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de veinticinco de junio y cinco de noviembre de mil novecientos ochenta, que señalaron pensión de retiro al recurrente, al amparo del Decreto-ley seis/mil novecientos setenta y ocho, a que estas actuaciones se contraen, debemos anular y anulamos dichos acuerdos, por disconformidad a derecho, y declaramos que se efectúe nuevo señalamiento de haber pasivo con el noventa por ciento sobre la correspondiente base reguladora, con las consecuencias económicas inherentes.

Con especial imposición de costas a la Administración demandada.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Minis-

terio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1982.—Por Delegación, el Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social, Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Orden 111/00864/1982, de 29 de abril, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 17 de febrero de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ginés González Picazo, ex cabo electricista de la Armada.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Ginés González Picazo, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra los acuerdos de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 10 de abril y 5 de noviembre de 1980, se ha dictado sentencia con fecha 17 de febrero de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, estimando el recurso promovido por don Ginés González Picazo, contra los acuerdos de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de diez de abril de mil novecientos ochenta y cinco de noviembre del mismo año, éste último resolviendo el recurso de reposición interpuesto, por los que señalaban al recurrente el treinta por ciento del sueldo regulador, como haber pasivo, debemos anular y anulamos los mismos y en su lugar declaramos que el recurrente tiene derecho a que le sea fijado el haber pasivo en el noventa por ciento de la base reguladora y en su consecuencia condenamos a la Administración a estar y pasar por esta declaración, con expresa imposición de costas a la misma.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 29 de abril de 1982.—Por Delegación, el Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social, Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Orden 111/00866/1982, de 29 de abril, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 27 de enero de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Julio Casado Mansilla, Picador Militar del CASE.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Julio Casado Mansilla, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 12 de marzo y 11 de noviembre de 1980, se ha dictado sentencia con fecha 27 de enero de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Julio Casado Mansilla contra las resoluciones de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de doce de marzo y once de noviembre de mil novecientos ochenta, las que anulamos por contrarias a derecho en cuanto fijan la pensión de retiro del recurrente en el 30 por 100 del haber regulador, y declaramos en su lugar que tal pensión consistirá en el noventa por ciento de dicho regulador en la forma que determinan las resoluciones recurridas, debiendo así señalarse con efectos de primero de abril de mil novecientos setenta y ocho, y con las actualizaciones posteriores procedentes, e imponemos a la Administración las costas causadas en el recurso.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 29 de abril de 1982.—Por Delegación, el Secretario General para Asuntos de Personal y Acción So-

cial, Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Orden 111/00865/1982, de 29 de abril, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 10 de febrero de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Joaquín Aguado Cabrera, brigada de Infantería.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Joaquín Aguado Cabrera, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra los acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 6 de febrero y 12 de noviembre de 1980, se ha dictado sentencia con fecha 10 de febrero de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Joaquín Aguado Cabrera, en su propio nombre, contra los acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar, de seis de febrero y doce de noviembre de mil novecientos ochenta, por los que, respectivamente, se determinó el haber pasivo del recurrente y se confirmó en reposición el anterior, debemos declarar y declaramos no conformes a derecho y anulamos dichos acuerdos en cuanto al porcentaje del sueldo regulador, que ha de ser el noventa en vez del sesenta, efectuándose nuevo señalamiento con sujeción a esto, con expresa imposición de costas a la Administración.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 29 de abril de 1982.—Por Delegación, el Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social, Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del BOE, núm. 147, de 21-6-82.)

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército de Tierra que figuran en la presente relación.

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 2.738 PESETAS MENSUALES EN 1981, Y CON 2.957 PESETAS, TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1982, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Coronel, activo, D. Antonio Cumbreño Monje, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Ceuta.

Comandante, activo, D. Antonio Sánchez Sánchez, con antigüedad de 23 de agosto de 1981, a percibirla desde 1 de septiembre de 1981. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Artillería

Comandante, activo, D. Eugenio Sanz Abad, con antigüedad de 17 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Zaragoza.

C. I. A. C.

Coronel, activo, D. Ismael Navarro Gayete, con antigüedad de 24 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Dirección de Inspecciones Industriales.

Teniente coronel, activo, D. Tomás Baudín Sánchez, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Comandancia Central de Obras.

Oficinas Militares

Comandante, activo, D. José Ruiz Jodar, con antigüedad de 25 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Especialistas

Comandante, E.E., Reserva Activa, don Juan Ojanguren Artamenti, con antigüedad de 18 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.310 PESETAS MENSUALES EN 1981, Y CON 1.415 PESETAS, TAMBIEN MENSUALES. A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1982, PREVIA DEDUCCION DE LA CANTIDAD PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Eduardo Verdía Espinosa, con antigüedad de 11 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. César Suárez Conti, con antigüedad de 1 de febrero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Benedicto Valázquez Hernández, con antigüedad de 26 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización 17.

Comandante, activo, D. Joaquín Chamorro Rivera, con antigüedad de 26 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Martín Batalla Ambrosio, con antigüedad de 3 de febrero de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Miguel Antón Garrote, con antigüedad de 18 de febrero de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zamora.

Teniente, E.E.M., Reserva Activa, don Félix Valiente Gaviria, con antigüedad de 21 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Teniente E.E.M., Reserva Activa, don Federico Rodríguez Lima, con antigüedad de 21 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Teniente E.E.M., Reserva Activa, don Francisco Cazorla Montoya, con antigüedad de 21 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Teniente auxiliar, activo, D. Alfonso García Mateos, con antigüedad de 21 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Brigada de Caballería Jarama.

Teniente auxiliar, activo, D. Fidel Corral Hurtado, con antigüedad de 21 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Constantino Gil Porta, con antigüedad de 21 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

Teniente auxiliar, activo, D. Domingo Iglesias Rivas, con antigüedad de 21 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Teniente auxiliar, activo, D. Basilio Sánchez Sánchez, con antigüedad de 21 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Frutos Gajate, con antigüedad de 21 de marzo de 1982, a percibirla desde el 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Egido Iglesias, con antigüedad de 23 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Juan Marcos Hernández, con antigüedad de 17 de febrero de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Teniente coronel, Expect. Serv. Civ., don Luis Mora Sánchez, con antigüedad de 20 de febrero de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán auxiliar, activo, D. Juan Martín Cayero, con antigüedad de 9 de febrero de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Nicolás Alemany Fuster, con antigüedad de 12 de agosto de 1981, a percibirla desde 1 de septiembre de 1981. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. José Antonio Ibáñez García, con antigüedad de 15 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Pedro Fernández-Valladares García-Amado, con antigüedad de 2 de abril de 1982, a percibirla desde 1 de mayo de 1982. Cursó la documentación la Jefatura de Artillería del Ejército.

Capitán auxiliar, activo, D. Tomás

Barbulo Sastre, con antigüedad de 21 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Jefatura de Artillería del Ejército.

Teniente, E.E.M., Reserva Activa, don Avelino Aller Lago, con antigüedad de 21 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente, E. auxiliar, activo, D. José Bujalance Márquez, con antigüedad de 20 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. José Cue González, con antigüedad de 7 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán auxiliar, activo, D. José Antonio Notario Vera, con antigüedad de 14 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente E.E.M., Reserva Activa, don Manuel Bracero Nogueras, con antigüedad de 21 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Teniente E.E.M., Reserva Activa, don Francisco Bosch Marco, con antigüedad de 21 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente auxiliar, activo, D. Crescencio Santamaría González, con antigüedad de 20 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar.

Intendencia Militar

Teniente coronel, activo, D. Mariano Martínez Yuste, con antigüedad de 1 de febrero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Sanidad Militar

Coronel médico, activo, D. Daniel García González, con antigüedad de 20 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente coronel médico, activo, don Modesto Galicia Merinero, con antigüedad de 2 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel médico, activo, don Antonio Balbín Pechuán, con antigüedad de 7 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la

documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Veterinaria Militar

Teniente coronel veterinario, activo, don Juan Cano Pina, con antigüedad de 15 de septiembre de 1981, a percibirlo desde 1 de octubre de 1981. Cursó la documentación la Dirección de Apoyo al Personal.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Jacinto Martín Martín, con antigüedad de 15 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Dirección de Apoyo al Material.

Capitán, activo, D. Francisco Sánchez Beurno, con antigüedad de 15 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Rafael María Laperal, con antigüedad de 15 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Casa de S. M. el Rey.

Capitán, activo, D. José Gallardo Lozano, con antigüedad de 29 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Capitán, activo, D. Francisco Hurtado Moreno, con antigüedad de 29 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Delegación de Acción Social del Ejército.

Guardia Civil

Coronel, activo, D. Carlos Villanueva Retuerta, con antigüedad de 20 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 707 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1982

Infantería

Comandante, activo, D. Jesús Conrado Ibáñez, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» número 1.

Comandante, activo, D. Juan Cardona Ferrer, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Secretaría General Asuntos Personal y Acción Social.

Comandante, activo, D. Antonio Ríos Espariz, con antigüedad de 5 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización 73.

Comandante, activo, D. Santiago Casas Casas, con antigüedad de 8 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación

la Secretaría General Asuntos Personal y Acción Social.

Capitán, activo, D. José Gutiérrez Lizárraga, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente E.E.M., activo, D. Antonio Gor Valenciano, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

Teniente E.E.M., activo, D. Pedro Díez Caro, con antigüedad de 31 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada número XXXI.

Teniente auxiliar, activo, D. Alejandro Serrano Carretero, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación el Regimiento Cazadores de Alta Montaña 65.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Fernández Beneyto, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social.

Teniente auxiliar, activo, D. José Fernández Pulgar, con antigüedad de 9 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Alejandro Lorenzo Vela, con antigüedad de 9 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación el C.I.R. núm. 8.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan González Fernández, con antigüedad de 18 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Joaquín García Morillas, con antigüedad de 18 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

La Legión

Teniente legionario, activo, D. Valentín Vilanova Bosch, con antigüedad de 16 de febrero de 1982, a percibirlo desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Caballería

Teniente auxiliar, activo, D. Alejandro Bayón Núñez, con antigüedad de 13 de enero de 1982, a percibirlo desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Artillería

Capitán, activo, D. César Sello Méndez, con antigüedad de 11 de di-

ciembre de 1981, a percibirlo desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Bellido de Dios, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Alfredo Barrera Andrade, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Ramón Formigo Rodríguez, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Gregorio Sancho Sánchez, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Campaña 13.

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Gallego Nicolás, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Martín González, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Blanca Blanco, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Teniente auxiliar, activo, D. Angel Gómez Sánchez, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Nacarino Nevado, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Brigada Paracaidista.

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Ferreira Iglesias, con antigüedad de 8 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Bardaji Beltrán, con antigüedad de 18 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel López Aguilera, con antigüedad de 22 de marzo de 1982, a percibirlo desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Ingenieros

Comandante, activo, D. José Becerra Páez, con antigüedad de 1 de di-